

EL PROBLEMA DE MARRUECOS EN EL PARLAMENTO

Trascendental discurso del conde de Romanones

MOMENTO DECISIVO

El jefe ilustre del partido liberal habló ayer ante el Parlamento, exponiendo su criterio sobre el problema de España en Marruecos.

El discurso del conde de Romanones tuvo dos matices bien definidos: uno, el de la exposición de sus personales juicios; otro, el emitir en concretos términos los conceptos que expresan el sentir y pensar de todas las fuerzas de la izquierda política gubernamental.

No queremos, en el día de hoy, emitir juicios por cuenta propia sobre lo dicho ayer en el Congreso por el conde de Romanones. Preferimos remitir al lector al conocimiento de los extremos más interesantes de este discurso.

Transcribimos, pues, los que estimamos conceptos capitales del discurso, sin subrayarlos con comentario alguno. Tiempo habrá de hacer éstos. Por el momento, a nuestro juicio, lo esencial es que la opinión pública conozca en qué sentido se pronunció el jefe del partido liberal en el trascendental discurso que ayer escuchó el Congreso.

Decíamos ayer, que era grande la expectación reinante por oír el discurso del conde de Romanones. No han sido defraudados los que en tal situación de espíritu se hallaban, porque el jefe del partido liberal acudió ante el Parlamento, consciente de la gravedad del momento y de su deber, para producirse sin vaguedades, con entera sinceridad, reflejando hasta el fondo de su pensamiento, hasta sus más íntimos juicios sobre la materia en debate.

No es esta hora de habilidades; el mayor perjuicio que puede hacerse al país en estas críticas circunstancias, es el de que los hombres públicos recaten o disfracen su pensamiento. Podrá merecer aplausos o censuras el discurso del conde de Romanones, pero, desde luego, merece de todos la consideración de haberse producido con absoluta lealtad ante su país.

Personas de juicio ecuánime, no se mostraban remisas ayer y hoy, en declarar que el discurso del jefe de los liberales, no sólo había sido uno de los mejores de su ya larga vida parlamentaria, sino que implicaba un acto político de verdadera trascendencia.

De la eficacia del discurso, no queremos nosotros hablar. Nuestro querido colega *El Sol* lo sintetiza admirablemente en estas breves palabras:

«Tales son los pensamientos capitales del conde de Romanones en el problema de Marruecos. A su alrededor, con leves discrepancias, ha de desarrollarse la segunda parte de este debate, que hasta ahora parecía despararrarse estérilmente. El jefe liberal, que con su primera proposición forzó al Gobierno a una declaración no muy concreta de sus propósitos, llevará también al Parlamento a una definición clara de su juicio en el problema, con el carácter de la resolución nacional deseada.»

He aquí los períodos principales del discurso:

Días de sinceridad y no de habilidad

El señor conde de ROMANONES: Lamentablemente, señores diputados, no haber podido asistir a las sesiones del Congreso en estos últimos días y no haber intervenido en el debate antes, quizá inmediatamente después de haber hecho uso de la palabra el señor presidente del Consejo de ministros, pero no es culpa mía. Hoy, haciendo un verdadero esfuerzo, vengo aquí a cumplir lo que estimo un deber inexcusable. Aunque, por el estado de mi salud, no estoy en condiciones de pronunciar un discurso.

Hace algunas sesiones presenté una proposición requiriendo el parecer y la opinión del Gobierno acerca del problema de Marruecos, estimando que su ponencia era inexcusable; estoy satisfecho de haberla presentado. Después de ella, hablé el señor ministro de Estado y habló también el señor presidente del Consejo de ministros. Ya tenemos una ponencia del Gobierno; sería pedir demasiado el que esta ponencia hubiera sido más clara y más terminante; ¡ojalá lo hubiera sido!; pero hay que reconocer que la materia es de suyo tan grave, que quizá una mayor definición del pensamiento del Gobierno no fuera compatible con el interés nacional.

No están los tiempos para habilidades políticas; estamos frente a un problema que está muy

por encima de todo lo que pudiera ser habilidades políticas. Si ésta no fuera la situación, quizá yo comenzara esta intervención mía en el debate por hacer ver, por intentar descubrir, las divergencias, las disparidades de criterio que hay entre lo expuesto por el señor presidente del Consejo de ministros y lo expuesto por el señor ministro de Estado; y hasta podría llevarme la malicia a demostrar que la opinión del señor presidente del Consejo de ministros no es la misma que comparte el señor ministro de la Guerra, ni aquella que siempre sintió el señor ministro de Hacienda. Pero esto no sería propio de las circunstancias. Para mí la única ponencia del Gobierno, el único criterio del Gobierno, está contenido en el discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de ministros; doy por supuesto que los ministros han rendido su propio convencimiento a la necesidad de que hubiera un pensamiento común; y aunque en un problema de esta naturaleza hubiera sido mejor que el sometimiento no hubiera nacido por disciplina, sino por convencimiento y por competencia, ¿para qué vamos a insistir en ello? Yo doy por supuesto, repito, que el pensamiento del Gobierno está únicamente contenido en el discurso pronunciado por el Sr. Maura.

Acción militar y acción política

En el árduo, en el difícil, iba a decir pavoroso, problema de Marruecos, no hay—al menos yo no lo descubro—más que dos soluciones, dos caminos: una solución, la de aquellos que entienden que sólo cabe frente a él la acción militar tan intensa y tan extensa como sea posible; el recuperar todos los territorios que perdimos desde el día 21 de julio; el infligir un castigo, el más duro de los castigos, que no se pueda borrar de la memoria de muchas generaciones, y dejar a un lado, por ser absolutamente inútil practicarlo, el Protectorado, la acción política, la acción civil. De todo eso, nada; ahora nada más que la guerra, la guerra con todas sus necesidades. Este es un camino, pero, ¿y el otro? (El Sr. Senante: El Protectorado y la acción civil son dos cosas distintas.) Déjeme hablar mi

querido amigo el Sr. Senante. Otro día las interrupciones no me importarían; hoy, sí.

El otro camino es el de no renunciar a la acción política, practicando el Protectorado lealmente, sinceramente, tanto como se pueda, empleando el elemento indígena, acompañando la marcha de nuestra acción militar a las fuerzas de España. Puede haber, quizá, soluciones intermedias; pero soluciones radicales no hay más que estas dos; lo demás serán modalidades, y de ellas puede haber muchas. Yo entiendo que hemos llegado a un punto, después del debate que aquí se ha sostenido, en que el decoro de la Cámara exige que no se termine esta discusión sin que la expresión de la voluntad del Parlamento se concrete en uno o en otro sentido.

Pronunciándose por el camino de la acción política

Puestos a decidir entre un camino y otro, yo, resueltamente, sin preámbulos, con precipitación, digo que me coloco en el segundo camino, en la segunda solución; porque para mí, la primera solución no puede admitirse, hay que desecharla. Por eso yo acepto una parte no pequeña de las afirmaciones del Sr. Maura en referencias al concepto que le merece el Protectorado; todo cuanto expresó respecto a las consecuencias de la suplantación militar de Protectorado; todo cuanto añadió sobre la necesi-

dad de que fuera el elemento civil y el elemento político el que preponderara siempre sobre el militar. En eso estamos completamente conformes. Su señoría señaló el buen camino, el único camino, en mi entender, a seguir.

Completamente conforme con su señoría respecto a lo que es y a lo que debe ser el Protectorado. Pero no conviene olvidar que su señoría en todo su discurso ha tenido un cuidado exquisito en demostrar que las responsabilidades en Marruecos nacían del momento en que comenzó el planteamiento del Protectorado. Y

aquí sí que tengo yo que hablar en mi propia defensa, porque quien planteó el Protectorado en 1913 fui yo, quien puso a la firma de Su Majestad aquellos decretos fui yo, y yo asumo por completo la responsabilidad de aquella obra.

Comienzo por declarar que, en efecto, el Protectorado se ha planteado en Marruecos; que en Marruecos está todo el... iba a decir, y no me arrepiento, el artificio del Protectorado, que en los decretos está perfectamente definido el Protectorado; pero debo añadir que llevamos nueve años desde que yo presenté el plan del Protectorado y aún no se ha practicado. Se ha planteado, pero no se ha practicado ni un momento, ni un solo día.

¿Y por qué no se ha practicado? ¿Es que alguno de los ministros de Estado de alguno de los Gobiernos a quienes ha correspondido la dirección de los asuntos de Marruecos no ha practicado el Protectorado por entender que era cosa que se debía dejar como inútil a un lado? No; todos hemos tenido una firme, una sincera resolución de practicar el Protectorado. Pero en la realidad hemos tropezado con que eso es una cosa muy difícil de practicar; que una cosa es trazar planes en la *Gaceta* por medio de decretos, y otra cosa llevarlos a las realidades de la vida.

No se ha practicado el Protectorado porque es una idea que todavía no la hemos podido di-

gerir la mayor parte de los españoles, porque es algo artificioso, complejo, difícil, sutil, que va contra todas nuestras tradiciones, que va contra este nuestro modo de ser, que no se aviene con una soberanía mediatizada.

Y como, además, tenemos la soberbia, el amor propio de no querer copiar a nadie, ni siquiera a los vecinos, por eso no hemos traducido en hechos el Protectorado.

¿Y cómo y con quién podríamos realizar esa obra? El Protectorado es, ante todo y sobre todo, un problema de funcionarios; sin funcionarios preparados especialmente para eso, sin funcionarios que comprendan cuál es su nervio, lo que tienen que hacer, lo que tienen que realizar, resulta algo completamente vacío, algo de lo cual se habla y, sin embargo, no tiene realidad alguna. El año 1913 ya quise yo empezar a practicar el Protectorado, estimando que lo primero que hacía falta para ello era que el Alto Comisario no fuese militar. En esto el año 14 estaba conforme toda la Cámara; y entonces ofrecí con reiteración, que digo ofrecí, rogué, insistí cerca del Sr. Villanueva para que aceptara el cargo de Alto Comisario, y hubo momentos en que el Sr. Villanueva estuvo casi decidido a aceptarlo, pero hubo también razones poderosas que me convencieron de que tenía razón para no hacerlo.

El Sr. González Hontoria debió ser nombrado Alto Comisario

Pasó el debate del año 14, y luego, en 1918, formé yo Gobierno en el mes de diciembre, y en el discurso de presentación del Gobierno a las Cortes hube de decir lo siguiente:

«El problema de Marruecos, con relación a España, desde la hora misma que siguió a la firma del armisticio, ha entrado en un período completamente nuevo; ha entrado en un período que yo podría calificar de agudo, obligando a todo Gobierno que se sienta en este banco, consciente de sus deberes, a hacerle frente, declarando que la práctica expectante que allí hemos seguido durante los cuatro años de guerra no puede continuar por más tiempo, y que es necesario variar de una manera fundamental la organización que allí se ha ensayado durante esos cuatro años, y aun más tiempo, y que debemos declarar total y absolutamente fracasada.»

Yo creo, señores diputados, que no se podían recoger de una manera más clara las resultantes del debate de 1914.

Al poco tiempo murió el general Jordana, entonces Alto Comisario, y yo, que seguía entendiendo que era necesidad absoluta el llevar a ese puesto a un hombre civil que desarrollara aquella acción y aquella política que había sido declarada como única posible por el Parlamento, requerí, rogué, a mi amigo el Sr. González Hontoria que aceptara el cargo de Alto Comisario.

Yo, en la capacidad del Sr. González Hontoria,

tengo y he tenido siempre, una gran confianza en todo; pero cuando se trata de los problemas de Marruecos, esa confianza es aún mayor, porque ha demostrado en muchas ocasiones su pericia, estudio y capacidad. Tuve el sentimiento de no poder convencer al Sr. González Hontoria, y hoy, después de lo ocurrido, más que nunca lo lamento. En este instante me parece mucho mejor hablar de realidades, y por eso voy a exponer a la Cámara cuál era mi plan en el mes de febrero—creo—del año 1919.

Dándome cuenta de la labor que había que realizar en Marruecos, labor que apremiaba, mi plan era llevar a un hombre civil, de la mayor capacidad que se encontrara, para el cargo de Alto Comisario, y también un general en jefe que tuviera todas las condiciones necesarias para ponerse al frente de un Ejército como el que en aquel entonces había en Marruecos, Ejército que, aun siendo la mitad del que tenemos hoy, sin embargo, era de los mayores Ejércitos que ha tenido España, y entonces pensé en el general Berenguer.

Mi plan, pues, era, el Sr. González Hontoria, Alto Comisario; el general Berenguer, general en jefe, y el infortunado general Fernández Silvestre, continuando al lado de Su Majestad, en el Cuarto Militar. (Murmullos).

Estas son realidades, no divagaciones, y creo que, con hacer eso sólo, se habría adelantado mucho, porque estoy seguro de que los sucesos que todos lamentamos hoy no hubieran ocurrido

El organismo permanente de nuestra acción en Marruecos

Así entendía yo la práctica del Protectorado, así estimo yo que debe ser. ¿Por qué? Porque yo creo que el problema de Marruecos es tal, que nunca podrá depender el acierto en la solución de un Gobierno; de una sucesión de Gobiernos, sí; de un Gobierno solo, no. Es un problema para el cual hace falta la colaboración de todos, una colaboración colectiva; para esa obra hace falta llamar a todos aquellos que sientan el problema, a todos aquellos que lo hayan estudiado, y porque así lo entendía, en el mes de marzo (en el Ministerio de Estado están las cuartillas para el decreto), quería yo formar un organismo que llamaba Consejo Superior de África, en el cual, además de las representaciones diplomáticas que debía haber (mi propósito era llevar a él las mayores capacidades),

tenían un puesto los representantes de esas Asociaciones que con gran desinterés, entusiasmo y celo están defendiendo nuestra causa en Marruecos; con ellos estarían los representantes de los grandes intereses que allí hay; era, en fin, un organismo que, bajo la dependencia del ministro de Estado, claro es, pero con una muy acentuada autonomía, gozaría, no sólo de facultades consultivas, sino ejecutivas, con la responsabilidad del Gobierno, y la finalidad de conseguir que en Marruecos no se pudiera hacer nada que no fuera obediendo a un plan previamente estudiado, meditado a conciencia; y a ese organismo daba además la fuerza y la autoridad necesaria para exigir que este plan se ejecutase.

Un ejemplo de la eficacia de la acción política

En esa acción política en Marruecos he tenido yo siempre una fe completa, y ahora, ante estos últimos sucesos, me confirmo en ella; porque desde el primer momento observé algo que no me podía explicar, y que luego, estudiando antecedentes, me expliqué, y hoy lo juzgo ejemplo práctico, un ejemplo fehaciente de hasta dónde puede llegar la eficacia de la acción política. El hecho es éste:

Vino el desastre del 21, 22 y 23 de julio; se sintió en todo el departamento oriental un tirón, una sacudida, y a ella respondieron todos los elementos indígenas de la zona de Melilla; así se ha dicho aquí, yo creo que cometiendo una injusticia, porque no respondieron todos; respondió, sí, la mayor parte de aquellos que, incluso, habían sido nuestros más íntimos amigos hasta un minuto antes de convertirse en crueles y enconados enemigos. El olor del botín despertó en aquellas gentes sus ansias, su avaricia, su codicia; el olor de la sangre enardeció sus instintos de fiereza, y aquellas cabilas que habían sido nuestras amigas cambiaron, no en veinticuatro horas, en minutos. Pero hubo una parte no pequeña del territorio que no siguió su ejemplo. ¿Cuál fue ésta? Pues fue, exclusivamente, Quebdana. En Quebdana hubo escaso movimiento levantisco; los indígenas se limitaron a disparar un centenar de tiros, y no más. Nosotros pudimos permanecer en Cabo de Agua con perfecta tranquilidad,

¿No es digno de notarse el hecho? ¿Por qué en aquel pequeño territorio sucedía esto, mientras que en Guelaya los más amigos se convertían en los más feroces enemigos de los españoles? Hay que volver, para explicar, la vista a los años anteriores. En Quebdana estábamos desde el año de 1908, en que se tomó Cabo de Agua sin disparar un tiro, y, por rara coincidencia, yo no sé por qué, por un milagro sin duda, allí se comenzó a practicar el Protectorado y la acción política desde el primer día. Se nombró como jefe al más prestigioso de todos los de la cabila, a un hombre a quien yo conocí en un viaje que realicé por aquellas tierras en el año 1914; el caid Ben-Checha, que era un a modo de patriarca de todas aquellas tribus, y que se comprometió a establecer relaciones de amistad entre las cabilas y el Gobierno. Se le dió alientos, se le protegió, y él extendió su influencia, y con ella la nuestra, a todas partes; haciendo que aquellas gentes se convenciesen de que podían vivir tranquilas y seguras, porque si iban a atacarlas de otras cabilas, el Gobierno español las protegería, y en esa seguridad, alguna vez plenamente evidenciada, aquel territorio alrededor de Cabo de Agua se convirtió pronto en comarca tranquila y amiga.

Antes, en el año 1909, sería una injusticia omitirlo, hubo de ser completamente pacificado aquel territorio por la acción militar—aquella fue militar—del coronel Larrea, que supo pro-

ceder militarmente para afianzar la obra política que se había hecho en 1908, y por eso, cuando ha venido la sacudida de ahora, como no tenían los quebdanos agravios que vengar de los españoles, sino grandes motivos de gratitud a España, permanecieron fieles a nuestra amistad. Pero, ¿qué más?

Permítame que sobre esto insista, porque demuestra la eficacia de la buena práctica del Protectorado y de la acción política. ¿Qué más? El infortunado general Silvestre, ¿no avanzó desde mayo en dirección a Alhucemas y no se apoderó de Monte Mauro y muchas otras posiciones casi sin disparar un tiro? ¿Por qué? Porque había precedido a la ocupación militar la acción política, un hábil acuerdo con los indígenas, que se tradujo en que se pudiera llegar allí en paz. Pero Silvestre, una vez que se encontró en Monte Mauro y las demás posiciones de Beni-Said, lo que logró siguiendo el procedimiento francés, creyó que no había ya lugar

González Hontoria, Alto Comisario; Berenguer, general en jefe

Decía antes, que en 1919, hace dos años, yo había pensado en el planteamiento del Protectorado en la forma que todos habéis oído, con un Alto Comisario civil; y yo ahora entro con miedo en lo que voy a decir, porque constituye para mí una verdadera preocupación. ¿Es que lo que yo pensé como lo mejor en 1919 no puede hacerse ahora, no debe hacerse ahora, hay peligro para que se haga ahora? ¿Es que deben continuar las cosas como están? ¿Es que ellas están dando tan buen resultado que no ha lugar a modificarlas en una línea? Pues yo—y éste es un criterio personalísimo mío, absolutamente personal—entiendo que, no solamente en la ocasión de ahora, sino en el día de hoy, se debería acudir a aquello que yo estipulaba como lo mejor en el año 1919. Más aún: creo que hay razones mayores, de mayor peso, que las que me obligaron entonces a adoptar ese criterio. ¿Qué pasaría hoy—o sea yo—vosotros esta pregunta—, qué pasaría hoy si se hiciera un nombramiento de Alto Comisario en un hombre civil, en el Sr. Hontoria, por ejemplo, si el Sr. Hontoria se prestase a ello? ¿Qué pasaría si lo completásemos dejando al general Berenguer al mando de las tropas como general en jefe, que es su puesto de honor, y conste que estimo que un general no puede tener ambición mayor que ser jefe supremo de un Ejército que, como el nuestro en África, excede de 140.000 hombres? ¿Pues pasaría que la acción militar sería aún más eficaz, y lo sería porque en estos momentos parte del tiempo, de la actividad y de la inteligencia del general Berenguer, tiene que consagrarse a la acción política, y teniendo uno en quien descansar esa atención, él podía dedicar toda su actividad a la acción militar exclusiva-

Los factores cuándo y cómo y sus condicionales

Nosotros tenemos que acompasar nuestra marcha, primero, a la preparación militar, para que la preparación militar sea la más adecuada, para que sus resultados sean también los más eficaces y los menos cruentos. Hay que realizar todos los objetivos; pero para mí no hay un plan de operaciones reducido; para mí, en Marruecos, no hay más que un plan de operaciones: el de llevar a cabo todas las que sean necesarias para plantear el Protectorado en toda la extensión de nuestra zona, absolutamente en toda, incluso llegando al nido de Alhucemas.

Pero, ¿cuándo, cómo? ¡Ah! Eso no puede condicionarlo el tiempo; eso no se puede precisar; eso tiene que quedar tan sólo a la responsabilidad del Gobierno, para que éste lo realice cuando pueda y como pueda, siempre dentro del obligado cauce de hacerlo en las mejores condiciones. Porque el problema de Marruecos no radica, no está, en dominar o no, antes o después, mayor o menor extensión del terreno; no está el problema en eso, sino que la dificultad está en poder hacer que se comparezca la resolución del problema de Marruecos y la vida de

Destruyendo una absurda fantasía

Pero, además, con la sinceridad con que debo hablar ante vosotros, puedo afirmar que ninguna persona, que mereciera llamarse tal, me ha hablado a mí de nada que se relacione con temas sobre Marruecos, y añado que sería además indigno de llamarse gobernante español, ¿qué digo, gobernante?, indigno de ser español, quien hubiese podido escuchar esas proposiciones. (El Sr. Besteiro: No me ha convencido su señoría. Lo siento mucho.) Es difícil, Sr. Besteiro. Yo pongo toda mi buena fe en lo que digo, y ante

Las responsabilidades políticas y militares

Y ¿cómo se puede hablar de la acción militar, del estado, de la organización militar en España? ¿Cómo se puede hablar de que haya podido ocurrir aquella catástrofe sin que hubiera en el litoral Mediterráneo las divisiones necesarias, bien preparadas para acudir en auxilio de aquella zona? ¿Cómo se puede hablar de todo lo que se relaciona con la acción militar, de la manera como han ido allí las fuerzas que hemos enviado, sobre todo en el primer mes, en los dos primeros meses, y cómo han quedado aquí las fuerzas que hay en España? No; yo no quiero decir nada sobre esto; no lo diré, porque no sería patriótico decirlo (Rumores); lo que digo es que todo esto constituye una serie de responsabilidades inmensas ante las cuales el Parlamento no puede detenerse. El Sr. Maura ha hablado en realidad de tres casos de responsabilidades, no de dos: las responsabilidades aquellas que están definidas y castigadas en el Código de Justicia militar, y aquellas otras que tienen que ser castigadas en la vía gubernativa por el Gobierno, por el ministro de la Guerra.

Yo digo que, en efecto, reconozco la buena fe del Gobierno, el empeño en liquidar estas responsabilidades; pero en cuanto a las primeras, a mí me sorprende no haber visto a raíz de los sucesos celebrar aquellos juicios sumarísimos que se celebraban en otros ejércitos durante la gran guerra, que sirven para levantar la moral del Ejército, porque la expiación de la culpa, cuando sigue inmediata a la falta es la única manera de lograr que la pena pueda ser

al empleo de otro procedimiento que el español, y en cuanto comenzó el procedimiento español, todo se vino al suelo. La que había sido penetración pacífica coronada por el éxito, se convirtió en ocupación militar de dominación, productora del disgusto del indígena. Sin duda el infortunado general Silvestre no sabía cómo en el Protectorado francés se practicaba esto de la acción mixta militar y política; ese modo de actuar de los franceses en Marruecos se halla admirablemente descrito en un libro (yo siento que esté presente el señor ministro de Estado, porque así me parece que me excedo demasiado en el elogio), en un libro sumamente interesante que yo he leído mucho, no tanto como debería, de cuyo libro es autor el Sr. González Hontoria, y que se titula «El Protectorado francés en Marruecos», en el cual explica de qué manera se realiza el Protectorado por Francia, y también deduce consecuencias en relación a cómo se practica y cómo en España.

mente, resultando ésta y la acción política mucho más fecundas; porque (¡no nos hagamos ilusiones!) el que está al frente de un ejército en las condiciones en que hoy se halla el general Berenguer, no tiene su cerebro y, algo más que su cerebro, su estado de ánimo en situación propicia a desarrollar en su plenitud las cuestiones que son esencialmente políticas. Para el general en jefe de un ejército en campaña no hay más, nada más que la guerra, el estampido del cañón, todo lo que signifique destrucción, y no puede acudir a los otros menesteres que en tales momentos le requieren. Además, hay otra parte del territorio que no está en guerra, y en esa parte la acción política no puede estar al mismo tiempo entregada por entero al que dirige la acción militar, porque no puede desarrollarse entonces como fuera debido.

De manera que si había motivos en 1919 para esa división de campos de acción, ahora los hay mucho más. Y vuelvo a repetir que esto no es más que un criterio personal mío.

Yo he oído al señor ministro de Estado, que para él, en estas horas, no había ya ni Alto Comisario civil, ni Alto Comisario militar, que no había más que el general Berenguer. Está bien; pero piense en esto el señor ministro de Estado: el general Berenguer podía continuar allí en compañía de su señoría. Esta no es hora para que nadie pueda excusar los sacrificios, esta es una hora en que todos tienen que bajar la cabeza ante ellos, y si hay un español que crea que puede ser útil al servicio de la Patria en un puesto, a él tiene que ir aunque no le guste, aunque le produzca un gran disgusto. Piense, piense en ello el Sr. González Hontoria.

España, en acompasar el problema de Marruecos a la vida de nuestra nación, y llevarlo en forma tal, que no solamente ésta no pueda anquilarse, pero que ni siquiera se perturbe, que no se pierda el equilibrio que España tiene que tener como condición esencial de su existencia. Por eso, el tiempo entra, para mí, como un factor importantísimo, y porque, además, no es un argumento romántico que pueda despreciarse el de las posibilidades económicas. ¡Ah! En este punto yo debo decir que nosotros no podemos admitir que se diga que en la acción de España en Marruecos hay que llegar a todos los sacrificios, sean los que fueren. Yo creo que se debe llegar a todo; pero, lo repito, acompañándolo a la vida misma de España.

Pensad por un momento, señores diputados, seguramente lo habréis ya pensado, si dentro de unos meses, quizá no puedan ser muchos, tenemos que volver a acudir a una nueva apelación al crédito, y si entonces el crédito no responde a esta apelación, como ha respondido hace pocos días, ¿qué ocurrirá? Que todo se habrá perdido, y que España estará en la bancarota.

La afirmación de su señoría opongo una negativa contundente.

(El Sr. Besteiro: Eso ya se averiguará con el tiempo.) Creo que queda, por mi parte, bien aclarada esta cuestión; pero yo comprenderá su señoría que era tan grave la acusación, que yo no podía levantarme hoy a hablar sin recogerla. (El Sr. Besteiro: Lo agradezco mucho, porque así subraya mi afirmación. Y yo la sostengo.) No se puede hablar de Marruecos sin ocuparse, no de acción militar sólo, sino de la organización militar.

ejemplar. Yo no lo he visto, no tengo al menos noticia de ello. En cuanto a las segundas responsabilidades, su señoría dijo que el expediente vendrá pronto, no sé si dijo a la Cámara, pero que el expediente se terminaría. Ojalá y ojalá también tengan los Gobiernos el valor suficiente para depurarlas en forma tal que reciban el castigo los que lo merecen.

Llegamos a las responsabilidades políticas. Esas son las que corresponden a todos nosotros, esas son las que en realidad estamos liquidando; esas son aquellas que para que puedan ser efectivas tendrían que hacerse con algo más que un debate, porque en un debate las palabras se esfuman, después se evaporan, quedan en el *Diario de las Sesiones*, pero no queda su recuerdo, y en el transcurso de las semanas, de los meses, las responsabilidades de un orden político desaparecen. En éstas, señor presidente del Consejo de Ministros, en éstas todos estamos incurridos, todos los que hemos gobernado. Yo no tuve el placer de escuchar a su señoría, pero he leído su discurso, y a mí me ha producido esta parte de él una pena muy honda, tan honda que no tengo siquiera fuerzas para protestar, porque la protesta no me parece bastante, cuando yo he visto el propósito de su señoría de hacer arrancar todas las responsabilidades desde el año 14, o sea desde el planteamiento del Protectorado.

Yo tengo del Sr. Maura un altísimo concepto, sé el espíritu de justicia con que siempre procede. A tal punto llega esta consideración, este

concepto que tengo de su señoría, que no han faltado amigos que muchas veces me dijeran: «Tenga usted cuidado, porque por el camino de la admiración se llega al de las debilidades.» (Rumores.) Pero cuando yo veía que su señoría quería, intentaba sacudirse el polvo de las responsabilidades, y trazaba una línea divisoria entre unos y otros gobernantes, de un lado to-

El olvido en que se ha tenido la reforma del Ejército

Yo, mucho antes de los sucesos del mes de julio, tenía formado sobre la actual situación del Ejército un juicio definitivo, que los hechos han venido a confirmar por completo.

En la Junta de Defensa Nacional, este recuerdo lo ha hecho el Sr. Maura; el Sr. Maura hizo esfuerzos dignos del mayor aplauso, y si no fuera porque estos acuerdos son absolutamente secretos, a ellos me referiría; pero su señoría ha hecho una apelación a sus compañeros en aquella Junta, y yo tengo que decir que, en efecto, su señoría hizo cuanto pudo, y que algo muy trascendental, que le costó a su señoría no pocas horas de trabajos, duermes el sueño de los justos en el Ministerio de la Guerra desde el año 1916, sin que nadie apenas se haya ocupado de ello. (El señor vizconde de Eza: ¡Nadie!). Yo no pude aportar el análisis de la obra de su señoría. Digo sólo que aquello duermes el sueño de los justos, y que, además, durante dos años nadie se ocupó de ello. Pero estas son cosas tan delicadas, que yo no quiero seguir hablando de ellas. (El señor vizconde de Eza: Pues o no hay que hablar o hay que decirlo todo.) Me he limitado a recoger una referencia hecha por el Sr. Maura. (El señor vizconde de Eza: Y como yo, siendo ministro de la Guerra, asistí dos veces a la Junta de Defensa Nacional, tenía que rectificar.) En efecto, asistió el señor vizconde de Eza a dos reuniones de la Junta de Defensa Nacional, que llevaba más de un año sin reunirse. (El señor vizconde de Eza pide la palabra.) Pero, en fin, no quiero insistir, ni siquiera decir cuál fué, en relación con la obra del Sr. Maura, el juicio claro y terminante mío.

El Sr. Maura, con frase gráfica, sintetizó cuál es el actual estado de la organización militar, e hizo la mayor, la más severa, la más terrible de las críticas, cuando, ante la Cámara, repitió lo que dijera ante Su Majestad el Rey: «Con ser muy grave todo lo ocurrido, es mucho más grave que no hayamos podido acudir en defensa de aquellos que estaban en Monte Arruit.» Pues yo digo a su señoría que todavía hay algo más grave, mucho más grave, con ser-

Factor esencialísimo: la situación internacional

Cuando yo apoyé la proposición para que el Gobierno hablara, recordará su señoría que hice una mención especial del aspecto internacional que tenía el problema de Marruecos. Algo dijo el Sr. Maura en su discurso, pero poco; tan sólo cuando habló de la neutralidad del Estrecho, de la necesidad de que nosotros fuéramos los guardadores de esta neutralidad. Para mí el problema de Marruecos, siendo un problema, ¿y cómo no?, de orden interior, es un problema en el cual el aspecto internacional es preeminente. Es preeminente porque a ello nos llevan dos órdenes de consideraciones: consideraciones de orden geográfico y consideraciones de orden histórico.

De orden geográfico. ¿Quién duda que si España estuviera aislada, si no tuviera relaciones de amistad, o al menos si tuviera relaciones de enemistad con determinadas potencias, no podría estar en Marruecos? Porque basta para ello un argumento que entra por los ojos. Cuando se considera que todos los días cruzan el Estrecho para Ceuta, para Melilla, para Larache, barcos y barcos que llevan los hombres que constituyen nuestro Ejército, el material de guerra, las provisiones, ¿qué digo esto?, ¡hasta el agua! Y la imaginación concibe que ese mar constituye el cordón umbilical que une Marruecos con España; que las tijeras que pueden cortar el cordón umbilical están en una sola mano, y que bastaría un instante, un solo instante, para que todo el ejército que tenemos en Marruecos, cuanto más numeroso con mayor motivo, no pudiera defenderse y tuviera que rendirse; cuando se considera todo eso, ¡ah!, entonces es preciso coincidir en la necesidad de cuidar muy mucho de ese factor geográfico en el orden internacional.

Y si esto ocurre por el lado del mar, ¿qué es lo que sucede por la tierra africana? Veinticuatro mil o veintiséis mil kilómetros cuadrados tiene la zona de Protectorado de España en Marruecos, y está rodeada de la zona de Protectorado francés, que tiene una extensión de

La proposición de los liberales

Al final de su discurso, el conde de Romanones dió lectura a la siguiente proposición, que concreta la opinión de las izquierdas dinásticas:

«El Congreso acepta tan sólo las declaraciones del presidente del Consejo relativas a la acción de España en Marruecos, en cuanto por ellas se proclama la acción preeminente del Protectorado civil; y, afirmando la necesidad momentánea de una acción militar que responda a los dictados de honor del Ejército y a la precisión de reparar ante el mundo el estrago causado a España por los desastres del mes de julio, se limite y condicione aquélla, en el tiempo y en la intensidad, según las posibilidades económicas de la nación y la preferente urgencia de acudir a la reconstitución inaplazable de la Hacienda y a la interior del país en sus aspectos cultural y de riqueza.

«La Cámara afirma, al mismo tiempo, la necesidad ineludible de simultanear esta obra nacional con la exigencia inmediata e inexorable de todas las responsabilidades, tanto las que caen dentro de la órbita propia de los Tribunales militares y civiles, cuanto de aquellas otras que, extrañas a la competencia de éstos, debiera inquirir y concretar una Comisión parlamentaria, que, en el plazo más breve, someterá a las Cortes del Reino la propuesta a que haya lugar.

«El Congreso de los Diputados reconoce que no sería prudente plantear, al mismo tiempo que la campaña de Marruecos, la obra inaplaz-

dos aquellos que somos los responsables, los aquellos que hemos pecado, y de otro, ¡ah!, en el otro no había más que un puesto, uno solo, para que lo ocupara su señoría mismo; cuando yo leía estas palabras del Sr. Maura, cuando yo veía que había hablado de la zarabanda habitual, yo no protestaba, lo único que decía era: Este no es el Maura al cual yo admiro.

lo esto tanto, y es que cuando ocurrían tales hechos, el que hubiera tenido la curiosidad de hojear el «Anuario Militar», hubiera visto que el Ejército español, que no podía acudir a salvar a los que se defendían en Monte Arruit, estaba compuesto por 871 generales y 20.671 jefes y oficiales, y que en el Presupuesto de 1921 a 22, Guardia civil y Carabineros, hasta la fecha presente van gastados 1.162 millones.

Pues un Ejército de tal manera adelantado, que tenía estos componentes, tuvo que dejar que se escribiera la página más vergonzosa de toda la historia militar de España. Y no es sólo culpa del Ejército, ni de los elementos que lo componen; es culpa de todos; es que no hemos sabido organizar un Ejército, y mucho menos el Ejército que necesitamos en África, a base del voluntariado, y por el camino que vamos, no habrá Ejército en España ni en África nunca, y al par que proclamo esto, digo que es esencial que haya Ejército, y que la organización de las fuerzas militares de España, para que constituyan ese nuevo Ejército, es una necesidad implacable que, además, no admite demora, que hay que realizar hoy mejor que mañana.

Y hay que marchar con prisa, porque no cabe que nos hagamos ilusiones. Yo, frente al problema de Marruecos, no admito eso que tanto oigo desde hace bastante tiempo de «ahora o nunca». Ahora o nunca, con relación a Marruecos, no constituye un dilema, porque los dos términos no son aceptables: ahora, porque no puede ser, porque no será, y nunca, porque hay que rechazarlo, porque sería el último de los pesimismoes el creerlo.

Pero hay que pensar que Marruecos no puede consumir todas las energías de España, que no poderamos continuar por más tiempo en la situación en que nos hallamos desde los últimos días del mes de julio, pendiente toda la vida de España, en todos sus aspectos, de las noticias de Melilla, no habiendo más atención que para Melilla, suspendida en suma toda la acción de España. Eso no puede ser; si continúa a no suspenderá la vida temporalmente, sino continuará; será la muerte.

quinientos sesenta mil kilómetros. Además, pesa sobre nuestro Protectorado, aunque nosotros lo rechazamos, toda la influencia del Marruecos civilizado, que es la Argelia; y por si faltara todavía algo, está en el centro de nuestra zona, en el corazón mismo de nuestra zona, Tánger, que no creo que a la hora presente pueda ser para nosotros una defensa: no lo es, es un daño.

Para mí, Marruecos determina no solamente un problema internacional, sino que determina toda la política internacional que puede tener España, porque para que España pudiera tener libertad de opción entre una y otra política internacional, la primera condición sería que desapareciera Marruecos. Mientras nosotros tengamos que ejercer una acción en Marruecos, no podemos tener más que una sola política internacional; lo contrario sería una locura, sería una demencia, sería un suicidio. Aquellos que no vean gustosos que España marche en esa dirección y que tenga esa política internacional, tienen que resignarse a renunciar para siempre a Marruecos.

Pero no basta con que esa política internacional esté siempre en los labios de los Gobiernos españoles; es preciso que esté en las realidades. No basta con que el Sr. Maura, el año 1907, pusiera en labios de Su Majestad aquellas palabras que parecían que eran la determinación concluyente de nuestra orientación internacional; antes habíamos oído a Silvela, en 1903, decir que Marruecos era la causa de nuestra necesaria amistad con Francia; después se ha repetido mucho la frase; pero no tenemos más que frases; no llegamos a la realidad de concretar en hechos una política internacional que tiene que ser una política de conjunto, porque no cabe en la política de amistades internacionales querer ser amigos en un aspecto y no querer ser amigos a otro. Hace falta ser amigos en la totalidad, de buena fe, llevando la decisión en el alma y en todos los actos que los Gobiernos realicen.

zable de reformas que nuestras Instituciones militares demandan en su especialidad africana y en su conjunto peninsular; pero afirmado que ésta es también indispensable y urgente, requieren al Gobierno para que someta a las Cortes las bases de una total y profunda transformación del Ejército, que, rectificando radicalmente los gravísimos defectos de la reforma de 1918, cuya trascendencia por modo tan triste y sangriento ha padecido España, cree un Ejército nacional eficiente, dotado de todos los medios y recursos, que le constituyan en salvaguardia real de la seguridad y de los intereses de la Patria; pero dentro siempre de los medios y de la proporción respecto de los demás servicios del Estado, y la opinión pública pedala como condición primera para una política militar eficaz y discreta.

El Congreso de los Diputados ados proclama, por último, la necesidad de que toda la magna obra a realizar se desarrolle mediante la comunicación entre el Poder ejecutivo y la representación parlamentaria del país, al ordenando, así más que por las palabras, por los hechos, la pureza del régimen constitucional y parlamentario, el principio de la función y la responsabilidad diversas de cada uno de los poderes del Estado y la intervención y la asistencia de los ciudadanos para hacer rededor de los hechos y las tristes enseñanzas que el debate ha puesto de relieve.—Palacio de las Cortes, 15 de noviembre.—C. de Romanones, Villanueva, Alcazar, Gasset, Zorrilla, Alvarado, Alba.

La mañana de hoy en Palacio

El presidente del Consejo llega a Palacio para despachar con el Rey.—El Sr. Maura no sabe si la proposición de los liberales llegará a votarse

A las diez y media de la mañana, llegó a Palacio el presidente del Consejo, para despachar con Su Majestad; los periodistas le preguntaron si había alguna novedad, respondiendo el señor Maura que nada había.

Un reportero le dijo entonces, que para esta tarde se anunciaban acontecimientos, a lo que el Sr. Maura respondió:

—Es posible, aunque no creo que ocurra nada extraordinario. La nota predominante, es la proposición presentada por los jefes liberales, pero no sabemos qué es lo que ocurrirá con ella.

Un reportero interrumpió:

—Ni siquiera consecuencias?

Respondiendo el presidente:

—Antes falta saber si se votará o no, y hasta que se vote, nada puede saberse.

Llegan los ministros de la Guerra y Marina.—El Sr. Cierva no sabe una palabra de política.

Media hora después llegó a Palacio el ministro de la Guerra para despachar con el Soberano, y al preguntarle los periodistas sobre la situación política, se mostró extrañado porque se le hiciese tal pregunta, pues yo—dijo—no sé nada de política, tengo otras muchas cosas en que ocuparme ajenas por completo a la política, y, por lo tanto, yo estoy al margen de todos esos rumores que circulan.

Un periodista preguntó entonces al Sr. Cierva, si de ocurrir algo, sería después de la sesión de esta tarde en el Congreso, a lo que el ministro de la Guerra respondió:

—Claro, si ocurre algo, será después de la sesión.

Preguntado por noticias de Marruecos y sobre si continuaban las operaciones en Melilla, respondió el ministro:

—No; el temporal continúa muy fuerte e impide la prosecución de las operaciones.

El ministro de Marina, que acudió también a Palacio para despachar con el Soberano, eludió hacer a su entrada manifestación concreta alguna.

Sale el Sr. Maura.—"Al 99 por 100 de las familias españolas les debe parecer esto como una casa de locos", dice el presidente

Cerca de las doce menos cuarto abandonaba el Regío Alcázar el Sr. Maura, quien al ver a los periodistas que se aprestaban a tomar nota de sus declaraciones, dijo:

—Poco tienen que hacer los lápices.

A lo que los periodistas replicaron insistiendo en que se anunciaban acontecimientos—exclamando el Sr. Maura:

—¿A qué se refieren esos acontecimientos? ¿A cambio de Gobierno? ¿A sustitución del actual Ministerio? Vaya, vaya, cualquier día tendremos que morirnos...

El Sr. Maura volvió a hablar de la proposición de los jefes liberales, y a preguntas de los periodistas de si ésta sería votada, respondió:

—No sé; eso no depende de mí.

Entonces los periodistas le dijeron:

—Pues se habla de las consecuencias que tendrá esa votación, y hace un momento el señor Cierva nos ha dicho que, si acaso, después de la sesión podría ocurrir algo. Además, como habrá usted visto por la Prensa, si la votación se efectuase, la situación de los ministros liberales será crítica.

A lo que respondió el presidente:

—Sobre eso, qué voy a decir yo. Primero hablémos de la proposición, pues el Gobierno la tiene que examinar con detenimiento, y después veremos si la votación se efectúa o no, y lo que ocurre después. En fin, yo creo que al 99 por 100 de las familias españolas les debe parecer todo esto como una casa de locos.

Salen los señores Cierva y marqués de Cortina.—Lo que dice el ministro de la Guerra.—"Soy un espíritu que se eleva y los tiempos no están para luchas"

A la una y cuarto salieron de Palacio los ministros de la Guerra y Marina.

—¿Qué hay de bueno, señores?—exclamó el Sr. Cierva.

—Ya se lo puede usted imaginar—le dijeron los periodistas.

—Pues yo no solamente creo que tenemos razón, sino que sospecho que nada pasará.

—¿Se reunirán ustedes antes de la sesión para tratar de la proposición de los liberales?

—No; para eso ya nos reunimos ayer. Yo confío en que todos se hacen cargo en estas circunstancias de que deben dejarnos trabajar, para bien de todos.

Los reporteros volvieron a hablar al ministro de las dificultades que surgirían si llegaba a efectuarse la votación y la situación en que a causa de ella quedarían los ministros liberales.

—Nada sé de eso—contestó el Sr. Cierva. Como tengo tanto que hacer en mi departamento, las cosas de este mundo no me atañen; soy un espíritu que se eleva; ya verán ustedes como no pasa nada. No están los tiempos para peleas, y el que hoy hace no invita a la lucha; más invita a que uno permanezca en su casa al lado de una chimenea, bien abrigado.

El ministro de Marina recuerda una frase de Luis XVI

El ministro de Marina manifestó por su parte, que acababa de someter a la firma del Rey, entre otros, un decreto muy interesante sobre la instrucción primaria de los marinos.

—¿No nos dice usted nada de la cuestión política?

—Yo ya dije ayer todo lo que tenía que decir. De Luis XVI es aquella frase, que dice: "Yo estoy aquí por la voluntad del pueblo, y no saldré más que por la fuerza de las bayonetas", y parodiando esta frase, yo digo: "Yo estoy aquí por la voluntad del jefe y no saldré más que por orden de esa voluntad".

—¿Y esa voluntad se ha manifestado ya?

—Aun no, y yo espero hasta que se manifieste y el jefe me comunique lo que tenga a bien comunicarme.

—Pero usted está a cubierto de la situación, ya que por ser senador no tendrá que votar en el Congreso

—Certo; pero eso no impide para que una situación análoga se me presente en el Senado.

—¿Cómo cree usted que saldrá de tal trance el Sr. Francos Rodríguez?

—El sabrá lo que ha de hacer.

Los periodistas siguieron preguntando al marqués de Cortina hablándole de la situación difícil en que quedarían los ministros liberales si se llegaba a votar la proposición, contestando el ministro de Marina:

—Una cosa es la aspiración de los partidos, y otra la obligación que imponen los cargos que se desempeñan.

—Pero si el partido vota en contra—replicó un periodista—, este ministro que representa su espíritu en el Gobierno, ¿puede seguir representándolo?

El marqués de Cortina, muy cortésmente, eludió contestar esta pregunta, despidiéndose de los periodistas y subiendo al automóvil que le esperaba.

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

En el Senado, después del discurso con que el ministro de Hacienda contestó al Sr. Domínguez, rectificaron ambos oradores, entrándose en el orden del día, dándose lectura del despacho ordinario y aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se aprobó después, por unanimidad, el proyecto de ley suspendiendo los juicios por Juraos en el territorio de Barcelona.

Del mismo modo fué también aprobado el dictamen de la Comisión permanente de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando el art. 1.º de la de 23 de septiembre de 1916, relativo al régimen para la fabricación de pólvora y mezclas explosivas.

Seguidamente, dió comienzo la votación para elegir los senadores que han de cubrir la vacante que existe en la Comisión permanente de Guerra y Marina, resultando elegido el señor Rodríguez Valdés.

Leído el orden del día para la próxima, se levantó la sesión a las seis de la tarde.

Hablando en los pasillos del Congreso de la actitud de los ministros liberales, dijo el marqués de Cortina:

—Ignoro lo que pasa y no sé lo que se dice. Lo que yo digo es que el día 12 de agosto el conde de Romanones me dijo que yo era ministro de Marina y que me pusiera a las órdenes de D. Antonio Maura. Este me colocó—según su frase— en el alveolo ministerial y en él continúo. Mientras mi jefe no me diga que me retire, aquí permaneceré, pase lo que pase.

Conoció el texto de la proposición, el señor Lerroux expresó que está absolutamente conforme con su contenido, y que la firmaría si no tuviera resuelto intervenir en el debate para mantener puntos de vista de su especial situación.

Ayer, apenas llegó el conde de Romanones al Congreso, pasó al despacho de ministros, conferenciando con el Sr. Maura.

Informado el jefe del Gobierno de la proposición firmada por los jefes liberales, manifestó que, desde luego, no podía aceptarla.

Los ministros se reunieron en Consejo, y los jefes liberales se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara.

Se produjo en los pasillos el natural revuelo. Al salir de la reunión los jefes liberales, manifestaron que se había acordado mantener la proposición.

Quedaron conferenciando los señores conde de Romanones y Alhucemas, y luego acudió el Sr. Maura.

Al salir éste, dijo:

—No hay nada, pero en el observatorio está preparado el anteojero para cuando salga el sol. Seguidamente volvió a entrar en el Consejo de ministros, y desde allí al Salón de Sesiones.

Los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas se separaron también al poco rato, para que el conde de Romanones pronunciara su discurso.

Al terminar la sesión, el revuelo en los pasillos se acrecentó.

El conde de Romanones fué felicidísimo por su discurso.

Acercas de las consecuencias de la proposición se hicieron muchos comentarios.

Los ministros se reunieron en Consejo. Media hora duró esta reunión.

Al salir de ella los consejeros, indicaron que se habían limitado a cambiar impresiones; que hoy contestará el Sr. Maura al conde de Romanones, y que todos habían estado de acuerdo en rechazar la proposición.

Los ministros liberales agregaron que en el mes de agosto habían recibido el encargo de sus respectivos jefes de formar parte del Gobierno del Sr. Maura, y, por tanto, que mientras no les ordenasen lo contrario, permanecerían en el Ministerio.

El ministro de la Guerra hizo notar que, habiendo declarado el conde de Romanones que el Gabinete actual era necesario, lo demás era realmente accidental.

Al mismo tiempo que los ministros, se congregaron en el despacho del presidente de la Cámara, con el Sr. Sánchez Guerra, los ex ministros señores conde de Bugallal, marqués de Lema, vizconde de Eza, Andrade y Piniés.

En la reunión hubo un cambio de impresiones para ratificar la actitud de apoyo al Gobierno por parte del partido conservador.

Terminada la sesión de ayer del Senado, se hicieron en los pasillos grandes y merecidos elogios del discurso que sobre derechos reales pronunciara el senador liberal D. Mateo Azpeitia, el cual fué felicidísimo por senadores de todos los sectores políticos de la Cámara.

Otro atentado social en Madrid

Un aparejador y un capataz, heridos
Ayer, a última hora de la tarde, se llevó a cabo en Madrid otro atentado social.

El hecho se realizó en el segundo trozo de la Gran Vía, en la esquina que forman la calle Mesonero Romanos y el callejón del Horno de la Mata.

Las víctimas de este nuevo crimen, son dos súbditos franceses, naturales de París, que se llaman D. Enrique Guyón León, aparejador de obras y D. Juan La Boje Masín, encargado de las obras, a las órdenes del primero, que la Sociedad Madrid-París está construyendo en la Gran Vía, cerca de la calle de Fuencarral.

Ambos individuos están casados y tienen treinta y cuatro años.

La agresión

Ayer, después de las seis, los indicados señores salieron juntos de la expresada finca en construcción, dirigiéndose a su domicilio, sito en la calle del Desengaño, núm. 25.

Cuando llegaban al lugar indicado oyeron varios disparos de pistola, y al sentirse alcanzados por los proyectiles, echaron a correr.

Monsieur La Boje penetró en un establecimiento, en donde los concurrentes, al verle herido, le auxiliaron. Entonces acudió un guardia que, confundido con uno de los agresores, trató de detenerle.

El aparejador llegó a la casa en que habita, pero no pudo pasar del segundo peldaño de la escalera, en donde cayó desfallido.

Los dos agredidos fueron llevados a la Casa de Socorro del distrito.

Monsieur La Boje sufrió dos heridas de proyectil en la región glútea izquierda, una de ellas con orificio de salida en la cara interna del tercio superior del muslo izquierdo, otra en el tercio medio del muslo izquierdo, en forma de sedal, y otra con pérdida de tejidos, en el borde radial del brazo del mismo lado; pronóstico leve, salvo accidente.

A M. Guyón se le apreció una herida con orificio de entrada en la cara anterior inferior izquierda de la región cervical y de salida en la parte media de la escapular izquierda; pronóstico grave.

Este, una vez asistido de primera intención, fué llevado en camilla al hospital de la Princesa, y el otro pasó a su domicilio.

Confusión lamentable.—Siete disparos.—Pursiguiendo a los agresores

Una pareja de guardias que intervino en los primeros momentos y que estaba encargada de la vigilancia en el lugar de la agresión, no solamente no pudo perseguir a los autores, sino que, como queda dicho, confundió lamentablemente a uno de los agredidos.

Cuando una vez deshecho el error quiso perseguir a los agresores, ya era tarde. Los autores del hecho habían huido, atropellando en su carrera a varias mujeres que pululaban por aquellos lugares.

Los disparos, según informes fidedignos, fueron siete, y uno de los proyectiles penetró en un establecimiento de bebidas de la calle del Horno de la Mata, atravesando una luna y una botella de licor. El plomo fué recogido por la Policía.

La agresión fué realizada por la espalda, por lo que los agredidos no pudieron darse cuenta de quiénes les acometieron.

Parece, no obstante, que cuando salieron de la obra de la Gran Vía, dos sujetos emprendieron su persecución, aunque este detalle no está comprobado.

El atentado se atribuye a una venganza, pues los agredidos habían recibido en muy breve espacio de tiempo tres cartas anónimas, en las cuales se les dirigían amenazas, considerándose culpables de que no se hubiese solucionado satisfactoriamente la huelga que mantienen los carpinteros de taller, ayudantes y desencofrades que trabajaban en la obra antes mencionada.

El director de Orden público tenía noticias de las amenazas que pesaban sobre los agredidos, por lo cual adoptó varias medidas severas, entre ellas la de situar, con carácter permanente, en las inmediaciones de la finca en construcción, una pareja de guardias de a caballo, con instrucciones tan rigurosas como la de permanecer sin guantes, para en cualquier momento emplear toda energía.

Detenidos

La Policía detuvo anoche al obrero Luis Trigueros Planas, conceptuado de agitador, y a otros seis que se dice formaban el Comité de huelga.

La labor judicial

El Juzgado encargado de instruir el proceso con motivo del atentado social ocurrido anoche, se ha constituido hoy en la Casa de Canónigos, tomando declaración a algunos de los detenidos, los que, como es natural, han negado toda participación en el hecho; añadieron, que no sospechan ni remotamente quién pudiera haber realizado el atentado.

También desfilaron ante el Juzgado algunos testigos presenciales del crimen, sin que ninguno de ellos pudiera hacer otra cosa que relatar el hecho en la forma que nosotros dejamos apuntado.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en géneros de punto.—Barquillo, 3 (antes Monterá, 53).

Epílogo de una tragedia

En el hospital de la Princesa falleció ayer doña María Frías Valbuena, la que fué agredida la noche del sábado, en la plaza del Angel, por su esposo D. Clemente Lozano Frías, inspector de Vigilancia.

La bala penetró por la región epigástrica, causando grandes destrozos.

El hermano de la finada, D. Francisco, dentro de la gravedad, ha mejorado un tanto, y los médicos confían en poder extraerle los dos proyectiles.

El Sr. Lozano ingresó en la cárcel el domingo por la noche.

Los estrenos

EN CERVANTES

"El último ensayo"

Mostrar al público las intimidades de un ensayo de opereta, podrá no ser, salvo lo de tratarse de una opereta, cosa de absoluta novedad; pero es, al mismo tiempo, ocasión para hacer sin necesidad de ajustarse a ninguna ley lógica, unas cuantas situaciones hilarantes y unos cuantos «chistes», más o menos atrevidos; en suma, un buen medio de hacer pasar a los espectadores un rato agradable.

Esto es lo que han hecho Antonio Asenjo y Torres del Alamo con su nueva obra «El último ensayo», fin de fiesta o «lever de rideau», según convenga, sin más pretensiones que las resultantes del honesto propósito de divertir sin ofender.

Una obra menor, naturalmente; pero una obra de que no hay por qué protestar.

«El último ensayo» lleva unos números musicales del maestro Rosillo, agradables también, y el Sr. Peña, quien no obstante haber merecido aplausos sus compañeros y discípulos, merece ser citado sólo porque tuvo la fuerza cómica para convertir la obra, a pesar de su reparto numerosísimo, en un verdadero monólogo; fué aplaudido y celebrado calurosamente.

A. M.

PARISIANA

Casino.—Restaurante.—«Varietés»
GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES

Servicio de automóviles subvencionado por el casino

UNA peseta asiento

Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque, y viceversa

Muerte del marqués de Portago

A las cinco de la tarde de ayer falleció el ex ministro conservador y senador por derecho propio, señor marqués de Portago.

A la una se sintió indisputado, e hizo llamar al médico, que acudió rápidamente; pero los recursos de la ciencia resultaron inútiles, y el marqués murió a consecuencia de un ataque cerebral.

Don Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, marqués de Portago, perteneció a una ilustre familia; era hijo del quinto marqués de Portago y sexto conde de Catres, D. María-Cabeza de Vaca y Morales, y de doña María Francisca Fernández de Córdoba y Bernaldo de Quirós, hija de los condes de Sástago. Nació en Madrid el 12 de febrero de 1865, y sucedió a su padre en 1888.

Estaba casado con doña Angela de Carvajal y Jiménez de Molina, condesa de Mejorada, hija de los duques de Abrantes.

Fué muy adicto al Sr. Dato; empezó su carrera política como diputado a Cortes por Don Benito, y luego por Granada, y fué nombrado senador por derecho propio en 1909.

Ha sido gobernador de Sevilla, director general de Comunicaciones, alcalde y gobernador de Madrid, vicepresidente del Senado y, últimamente, en el Gobierno de Dato, ministro de Instrucción pública. Su enfermedad le obligó a abandonar el cargo.

Era gentilhomme de Su Majestad con ejercicio y servidumbre, de la Maestranza de Granada, caballero de la Orden militar de Alcántara; poseía, entre otras condecoraciones, la gran cruz de Isabel la Católica, el gran cordón de la Legión de Honor y la gran cruz de Villaviciosa, de Portugal. El entierro se verificará mañana.

La noticia del fallecimiento ha producido penosísima impresión entre el personal del Instituto Geográfico y Estadístico.

Durante su breve paso por el Ministerio de Instrucción pública, dió al personal de aquel Instituto, singularmente al obrero, pruebas inequívocas de afecto e interés, dentro de la más estricta justicia.

Todo el personal, desde el facultativo al de los talleres, se propone rendir un homenaje póstumo de gratitud al marqués de Portago, acordando asistir al entierro, y gestionar de la familia haga una excepción en su criterio de no admitir coronas, aceptando una monumental del Instituto Geográfico y Estadístico.

CASA REAL

El Príncipe de Asturias, acompañado del conde del Grove y de su profesor Sr. Lóriga, visitó esta mañana el Museo del Prado, acompañándole en la visita el director del establecimiento, Sr. Beruete y el barón de la Vega de Hoz.

Los Embajadores de Bélgica, acompañados del conde de Velle, cumplieron a la Reina Doña Cristina.

VIDA RELIGIOSA

Jueves 17.—San Gregorio Taumaturgo, confesor; Santos Acisclo y Victoria, hermanos mártires; Santos Dionisio y Aniano, obispos; Santa Gertrudis la Magna, virgen, y la Beata Salomé, virgen.

La misa y oficio divino son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semiblando y color blanco. Cuarenta Horas.—Religiosas de San Plácido. Fiesta a Santa Gertrudis; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad y misa de comunión; a las diez, la solemne, predicando el P. Villanueva; a las cinco, estación, rosario, continúa el triduo en honor de la Santa, sermón por el mismo señor y solemne reserva.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Informes oficiales

Parte oficial de anoche

Según participa el Alto Comisario, el día ha transcurrido sin novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache, continuando en Melilla el temporal de agua.

Informes directos

(Información de nuestro corresponsal)

De Melilla

Cañoneando al enemigo.—Hallazgo de cadáveres españoles.—Llegada de ex prisioneros.—Un reconocimiento.—Las Comisiones sevillana y vallisoletana.—Las columnas Sanjurjo y Berenguer.—Un prelogón de Abd-el-Krim.—Sumisiones.—Una reunión importante

MELILLA 15.—Las baterías de Sebti y Adlaten cañonearon en la mañana de hoy los montículos que forman las estribaciones del Uixan, por donde se habían presentado algunos grupos de rebeldes, que se dispersaron en cuanto se inició el fuego contra ellos.

Las baterías de Adlaten han cañoneado a unos grupos que se encontraban cerca de Ras Medua.

Las de Monte Arruit dispararon sobre familias rebeldes que intentaban internarse en Beni-bu-Yai.

En el poblado de Adlaten fueron encontrados cinco cadáveres de españoles. Uno de ellos pudo identificarse, y era del oficial de Infantería del regimiento de Melilla, D. Rafael Salamanca.

Los restos de todos fueron trasladados a esta plaza y sepultados en el cementerio de la Concepción.

En Monte Arruit ha sido hallado el cadáver de un oficial, que no ha podido ser identificado.

Presenta dos muelas de oro, tiene canoso el cabello y representa unos treinta y cinco años de edad.

Han sido reintegrados hoy al campamento varios prisioneros españoles de Annal, entre ellos una hermosa joven de diez y ocho años, a la cual llevó cautiva un jefe indígena de la zona francesa.

La harca amiga ha verificado hoy un reconocimiento al Sur de Yazanen, sin ser hostilizada.

La columna del general Neila acampa en Yazanen.

La Comisión sevillana marchará mañana.

La Comisión de Valladolid irá mañana a Monte Arruit con objeto de entregar cuantiosos donativos.

Las columnas de los generales Sanjurjo y Berenguer, vivaquean para ulteriores fines, suspendidos a causa de las lluvias. Encendieron durante la noche numerosas hogueras y, a pesar de ello, no fueron hostilizadas.

Abd El-Krim hizo pregonar en el Zoco el-Hach de Bu Ermana que los moros que tengan prisioneros españoles los entreguen con objeto de canjearlos.

Varias familias que habitaban las casas llamadas de Tarka, se sometieron, entregando todas las armas que tenían en su poder.

Mañana, en las primeras horas, celebrarán una reunión en la Alta Comisaría el general Berenguer, el comandante general de Melilla, Sr. Cavalcanti, y los generales Sanjurjo y Berenguer (D. F.)

De Tetuán

La agresión al convoy en Horreiza.—Las bajas

TETUAN 14.—Se han recibido nuevas noticias de la agresión de que fué objeto cerca de Rauda el convoy de Horreiza.

Protegían este convoy fuerzas del regimiento de Ceuta, que resistió el fuego del numeroso enemigo, que, bien parapetado, esperaba el paso del convoy cuando éste regresaba de abastecer la posición.

Nuestras tropas rechazaron a los agresores y tuvieron en el combate las siguientes bajas:

Muertos: cabo Francisco Sánchez Martínez; soldados Florentino Ibáñez García, Belarmino Rubio, Vicente Mora Albate, Felipe Ramos Díez, José Ribeira Seoane, Manuel Márquez de la Cruz, Eusebio Marcilla, Ignacio Salanueva, José Valdere y Carmelo Padilla.

Resultó herido el soldado Pablo Hernández Martín.

De Larache

El batallón de Cuenca.—Para estudiar la adopción de medidas higiénicas.—Funerales

LARACHE 14.—Ha llegado el batallón de Cuenca, que estaba destinado en el sector de Naduer, donde sufrió varios ataques.

Ahora se aloja en el campamento de Ras Remel.

Ha sido destinado a Larache, donde estudiará la adopción de medidas higiénicas encaminadas a defender la salud de las tropas de Infantería de Marina destacadas aquí, el médico mayor de la Armada, D. Adolfo Domínguez.

En la capilla de la Misión católica se han celebrado solemnes funerales en sufragio de los muertos en campaña.

Los heridos y enfermos de la campaña

Hospitalizados en Málaga

MÁLAGA 15.—A primera hora de la mañana ha llegado el vapor «Alicante», que trae 605 heridos y enfermos. Fueron evacuados en estos hospitales 12 jefes y oficiales, 44 heridos y 35 enfermos.

A las tres de la tarde salió el buque para Cartagena, Valencia y Barcelona.

Los hospitalizados en Málaga son los siguientes:

Princesa: Teniente coronel D. Francisco Llanos; capitán D. Jaime Ferrer Cerdá; sargento José Lerjuna Canto, y soldados Pedro Martínez

Bermejo, José Maleó Solís y Alfredo Rico Sara. Legión: Capitán D. Alonso Alonso.

Extremadura: Capitán D. Luis Alvarez Sánchez.

Segovia: Capitán D. Pedro Rodríguez. Artillería o Aviación: Capitán D. José Carrillo.

Guipúzcoa: Teniente D. Modesto Aizuru. Zaragoza: Teniente D. Juan Lorenzo Pérez. Pavia: Teniente D. Angel Ritori.

Melilla: Teniente D. José Delgado Castillo. Castilla: Alférez D. Florián Pedraja Torrejuncillo.

Rey: Cabo Alfonso González Poza. Zaragoza: Soldado Segundo Largo Fernández.

Valencia: Soldado Hilario Portillo Pérez. Sevilla: Sargento Pedro Escabaja Peralta y soldados Pedro López, Agustín Fonda Martínez y Francisco Bayona Mache.

Gravelinas: Soldados Enrique Tallero Valero, José Vilar Samo, Pascual Bas Serrá, José Higuera Pardo, José Gil Montoya y Antonio Rodríguez.

Guipúzcoa: Soldados Juan Ballester Vila, Manuel Ortega Fernández, Luis Pla Ayosa, Constancio Villaverde, Teodoro Alguera Sáinz y Primitivo Zurbano Pérez.

Vergara: Sargento Raimundo Morales del Coso y soldado Antonio Hernández.

Alcántara: Cabo Manuel Ruiz Morales. Corona: Sargento Vicente Delgado Huertas y soldados José Uroces Marín y Antonio Valverde Maldonado.

Valladolid: Soldado Bartolomé Santamaría. Segovia: Soldado Fernando Laclata.

Regulares de Melilla: Soldados José Gambrodia Gorta y Miguel Navarro Vera.

Policía indígena de Melilla: Soldado Antonio Sánchez García.

Primero de Artillería de montaña: Soldados José Taracero Valverde y Pedro María Fernández.

Cuarto de Zapadores: Soldados Aquilino González Parada y Juan Emmanuel Mambona.

Quinto de Zapadores: Juan Torres Torrente. Segunda Comandancia de Sanidad: Soldado José García Guerrero.

Telégrafos: Sargento Serafín López Matas. Cañonero «Bonifaz»: Marinero Germán Delgado Martín.

Tercero de Zapadores: Soldado Juan Rojo del Castillo.

Farnesio: Sargento Gonzalo Amigo de Llano.

Granada: Cabo Ernesto Rodríguez del Olmo y soldados Antonio Ruiz Pereda, Antonio Carrasco Briso y Manuel Ruiz Fernández.

Córdoba: Soldados Francisco Fernández Gordo y Eulogio García Maza.

Octava Comandancia de Sanidad: Soldado Manuel Sánchez Mota.

Húsares de Pavia: Sargento Gustavo de Medina López.

Borbón: Cabos José Castillo García y Alfonso González Hidalgo, soldados José Cairo Capote, Pedro Marzo Alba, Gerardo Martín Hidalgo, Miguel Gamboa Ríos, Alejo Fernández Serrano, Joaquín Carmona Román y Juan González Díaz.

Sexto ligero: Sargento José Sánchez Barbas.

España: Soldados José Bueno Quiñones, Francisco Sánchez Rosca y Félix García López.

Infantería Pavia: Cabo Nicolás Domínguez Oses y soldado Laureano Sánchez Granadas.

Wad-Rás: Soldados José Bronquín de la Torre y Gregorio Mudeirano Carbonillas.

Centro Electrotécnico: Soldado Federico Muntada Nacel.

Rey: Sargento Alfonso Peral Centeno y soldado Julián González Morales.

Castilla: Soldado Juan Jiménez López.

Alava: Cabo Juan Muñoz Martínez y soldado Bartolomé Ortega Lunza.

Primera Comandancia Sanidad: Soldado Máximo González Guerra.

Gravelinas: Soldado Ramón Soido Márquez.

Hospitalizados en Zaragoza

ZARAGOZA 15.—Hoy han sido hospitalizados en Zaragoza los siguientes soldados y clases procedentes de África:

Granada: Cabos Antonio Pascual Montes y Tomás Agudo Seco y soldado Victorio Parajo Díaz.

Córdoba: Soldados Julio Garrido Pérez, Enrique Serrano Fernández, José Lebra Ullea y Manuel Márquez Ramos.

Gravelinas: Soldados Joaquín López, Nicolás Carreño Gutiérrez y Diego Sambreno.

San Marcial: Soldado Mariano Ajo Sanz.

Otumba: José Fernández Avilés.

África: Francisco Jerónimo Martín.

Saboya: Soldados Pedro Jiménez Ortiz y Cristiano Sello Moreno.

Zamora: Alfredo Feito Díaz y Avelino Reces Reces.

Toledo: Soldados Adipades Iglesias Montero, Manuel Martínez Mateos y Joaquín Martínez Viñedo.

Cerriñola: Soldado Jesús Pillo Chao. Garellano: Soldados César Rodríguez Rodríguez y Ciriaco Ibáñez Sebrón.

res, Antonio Alba Téllez y Rafael Fontalba García.

Asia: Soldados Lorenzo Vallet Martorell, Antonio Avila Torres, Juan Plá Rugodel y José Pech Presa.

Vergara: Soldado Felipe Argea Prieto. Alcántara: Soldado Ramón Torres Cortina.

Melilla: Soldado Félix García Garrido. Serrallo: Soldados Vicente Facó Molina, José Prades Cuartiellas y Pedro Domingo Tuset.

Reina: Soldado José Sánchez Mingallón. Castilla: Soldados Lázaro Barrera Razo y Juan Morales García.

Valencia: Soldado Angel Fernández Cayón. Navarra: Soldado Francisco Suárez Geolajo.

Burgos: Cabo Alvaro Estévez Alvarez. Cantabria: Soldado Fidel Palleja Vivo.

España: Soldado Juan Márquez Macías. Wad-Rás: Cabo Joaquín Martínez Agramayón.

Caballería de La Victoria: Cabo Adolfo Jiménez Gómez; soldado Hortensio López Alonso.

Húsares de Pavia: Soldado José Ruiz Alcalde.

Cazadores de Talavera: Soldados Aniceto Pascualona Garanzauz, Antonio López García, Juan Ruiz Rodríguez, Francisco Goñi Elizalde y Domingo González.

Cazadores de Barbastro: Soldados Juan Alvarez Sánchez, José Fernández Campoy y Antonio Santamaría Sanz.

Cazadores de Madrid: Soldado Manuel Meis Morena.

Cazadores de Segorbe: Soldados José Grué Dalope, Jaime Martín Benito y Lucas Mateos Mateos.

Cazadores de Llerena: Soldado Enrique Juste Aguirre.

Ametralladoras de Ceuta: Cabo Ignacio Carbó García.

Comandancia Artillería Melilla: Soldados Mariano López Sáez e Isabelino Castellón Mus.

Artillería Ceuta: Soldado Aurelio Valera Moreno.

Segundo Artillería montaña: Soldado Manuel Pino Bugarín.

Décimoquinto de Artillería ligera: Soldado José Ibanet Lluch.

Décimocuarto de Artillería ligera: Soldado Lucio Pérez Melero.

Mixto Artillería Ceuta: Soldado Antonio Alonso Martín.

Telégrafos: Soldados Gregorio Gómez Manrique y Angel Fernández Pérez.

Centro Electrotécnico: Joaquín Pelayo Luque.

Primero Ferrocarriles: Cabo León Antúnez Corral.

Primero Zapadores: Cabo Antonio Sánchez Alonso; soldado Francisco Iglesias Cabero.

Comandancia Intendencia Ceuta: Soldados Clemente Ruiz Martínez y Manuel Martínez.

Idem Melilla: Soldados Eleuterio de Pedro Velasco y Antonio Rojas Carreño.

Séptima Comandancia Intendencia: Soldado Severino Cao Oso.

Comandancia Ingenieros Ceuta: Soldado Francisco Suárez Núñez.

Jefes y oficiales heridos

MÁLAGA 15.—Entre los heridos llegados han ingresado en el hospital Villa Bergamín, destinado exclusivamente a oficiales, el teniente coronel D. Francisco Llanos, los capitanes D. Luis Alvarez Sánchez, de Extremadura; D. Jaime Torres Cerdá, de la Princesa; don

Ciro Alonso, del Tercio; Sr. Rodríguez Almeida, de Segovia; D. José Carrillo, de Artillería; teniente D. Modesto Aizpuru, de Guipúzcoa; D. Juan Lorenzo Pérez, de Zaragoza; D. Angel Ritori, de Pavia; D. José del Castillo Agramunt, de Melilla, y el alférez del regimiento de Castilla D. Florián Pérez Torrejuncilla.

Oficiales convalécientes, de viaje

MÁLAGA 15.—Han recibido los pasaportes para marchar a sus casas, donde curarán de sus heridas, los siguientes jefes y oficiales:

El teniente coronel de la Princesa, Sr. Llanos, que va a Alicante; los capitanes del Tercio Sres. Ciro y Alonso, para Madrid; el capitán de Segovia D. Pedro Rodríguez y el de Aerostación D. José Canelo, los dos para Madrid; el alférez de Extremadura D. José Alvarez, para Madrid, así como el sargento de cuota de Húsares de Pavia Sr. Medina López.

Para Cádiz, el teniente de Pavia Sr. Lobo Rectori; para Sevilla, el teniente de Granada D. José Castillo; para Badajoz, el teniente de Castilla Sr. Pedrero; para Santiago, el teniente de Zaragoza D. Juan Lorenzo, y para Vitoria, el teniente de Guipúzcoa D. Modesto Aizpuru.

La Conferencia del Desarme

PARIS 15.—El enviado especial del *Matin* en Washington, dice que el Sr. Hughes tenía el propósito de presentar en la primera sesión de la Conferencia, su exposición acerca del problema de Extremo Oriente, pero que, ante la declaración del delegado japonés, almirante Kato, que se manifestaba dispuesto a discutir inmediatamente la cuestión de la limitación de los armamentos navales, el secretario del Departamento de Estado decidió presentar en primer lugar su plan relativo al desarme naval.

El discurso de lord Balfour.—Inglaterra acepta las limitaciones propuestas.—La cuestión del reemplazo de los buques

WASHINGTON 15.—En el discurso que pronunció esta mañana lord Balfour en la Conferencia del Desarme, hizo observar que mientras resultan intomables en absoluto las líneas de comunicación de los Estados Unidos, ningún ciudadano inglés puede olvidar que vive únicamente merced a las comunicaciones marítimas del Imperio británico, y que sin éstas sería imposible su existencia.

Al examinar las bases propuestas por el señor Hughes, en lo que afecta a los grandes acor-

razados, lord Balfour expresó la creencia de que es aceptable, y que la limitación resulta razonable, pero indicó que el tonelaje de los submarinos podría ser reducido y que podría prohibirse la construcción de grandes submarinos.

Sugirió además la idea de que sea encargada al examen de peritos técnicos la cuestión del reemplazo de los buques y la de los cruceros que no sean empleados en las flotas de combate, pues esas cuestiones—dijo—no afectan los límites principales de la proposición americana.

Lord Balfour terminó dando lectura del cablegrama que le ha dirigido el Sr. Lloyd George, siendo, al acabar su oración, objeto de formidables aplausos.

El Gobierno francés se adhiere a las proposiciones del Sr. Hughes

WASHINGTON 15.—Después de lord Balfour, el almirante Kato y el Sr. Schanzer, el Sr. Briand participa a la Conferencia que el Gobierno francés se adhiere a las proposiciones formuladas por el Sr. Hughes respecto al desarme naval.

Italia procede de la misma manera

WASHINGTON 15.—El primer delegado italiano en la Conferencia del Desarme, señor Schanzer, ha declarado en la sesión de la Conferencia, y por orden de su Gobierno, que la proposición de los Estados Unidos referente al desarme naval, ha merecido la aprobación del Gabinete de Roma.

Lo que dice el Sr. Briand.—Conformidad con las proposiciones.—¿Se llegará a un resultado positivo?

WASHINGTON 15.—El presidente del Consejo francés, Sr. Briand, en el discurso que pronunció después de hablar el delegado italiano Sr. Schanzer, declaró que no participaba de la sorpresa de lord Balfour, respecto de la proposición presentada por el Sr. Hughes, porque estaba seguro, al venir a Washington, de que los Estados Unidos no habrían tomado una iniciativa tan grave sin tener un designio bien meditado.

«No tenemos derecho—prosiguió diciendo el Sr. Briand—a hacer esperar a los pueblos una paz definitiva, sin estar decididos a poner en práctica los medios que han de convertir esa esperanza en una realidad.»

Declara luego estar conforme con el señor Hughes, en lo que se refiere al camino que trazó para la Conferencia, y si surgieran dificultades que obligaran a tomar un camino de travesía, los delegados franceses unirán sus esfuerzos a los de todos los hombres de buena voluntad, con objeto de volver al camino derecho.

El presidente francés hace constar con alegría la adhesión de la Gran Bretaña, añadiendo que Francia no se desinteresa, ni mucho menos, del problema naval.

«Así lo diremos—agrega—cuando llegue el momento.»

Continúa diciendo que la guerra alcanzó también a la flota francesa, la cual es actualmente más débil de lo que debiera ser, pero existe otro problema al que ha hecho alusión lord Balfour.

Se debate aquí, no solamente la cuestión del presupuesto, sino otra más elevada. Es necesario saber si los pueblos podrán llegar a ponerse de acuerdo con objeto de evitar los horrores que una guerra lleva consigo.

«Cuando el problema del desarme terrestre fué puesto en el orden del día—sigue diciendo el Sr. Briand—, Francia no dudó un momento en prestar su adhesión, y cuando esta cuestión—la más grave para nosotros—sea discutida, cuando se haya puesto a todo el mundo al corriente de la posición de Francia, estoy seguro de que, actuando con espíritu de justicia, reconoceréis que la República Francesa ha conservado solamente el Ejército imprescindible, sin que oculte ningún otro pensamiento. Esa hora ha de llegar.»

El presidente la Conferencia, Sr. Hughes, contestando a los diversos oradores, manifiesta estaba cierto de que la Conferencia de Washington llegará a un satisfactorio resultado, y que de ella saldrá un acuerdo, mediante el cual sean reducidos los armamentos, poniendo fin de este modo a la guerra ofensiva marítima.

Acto seguido se levantó la sesión.

El asentimiento del Gobierno inglés a las manifestaciones de lord Balfour

LONDRES 15.—He aquí el texto del cablegrama dirigido por el Sr. Lloyd George a lord Balfour en Washington:

«El Gobierno británico ha visto con el más elevado aprecio lo que ha ocurrido en la sesión de apertura de la Conferencia.

Hace suya en absoluto la opinión que habéis formulado al decir que los discursos pronunciados por el Presidente Harding y el Sr. Hughes, expresan ideas atrevidas de alta política, y abren perspectivas infinitas.

Nada podía constituir mejor augurio del éxito definitivo de la Conferencia.

Transmitir al Presidente Harding y al señor Hughes nuestra más sincera felicitación.»

Lo que dice la «Associated Press»

WASHINGTON 15.—La «Associated Press» dice que la Conferencia que celebraron el ministro de Negocios americano, Sr. Hughes y el presidente del Consejo francés, Sr. Briand, a la que asistió también el embajador de Francia, Sr. Jusserand, se habló de la posición de Francia en relación con Alemania, de la cuestión militar en Francia y de la cuestión de las reparaciones.

Añade la «Associated Press» que el señor Briand se mostró vivamente satisfecho de los puntos de vista norteamericano en esas tres cuestiones.

Un rumor recogido por «Le Journal»

PARIS 16.—Telegrafían de Washington a *Le Journal*, que circula el rumor de que, en el caso de ser rechazado el plan propuesto en la Conferencia por el Sr. Hughes, los Estados Unidos comenzarán inmediatamente la construcción de catorce grandes unidades de combate y activarán la construcción de las diez y seis que están actualmente en astillero.

Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración Floridablanca, 1 bajo

EL PARLAMENTO

Senado

16 NOVIEMBRE

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez Toca. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de VALLE DESUCHIL denuncia al ministro de Instrucción pública el mal estado en que se encuentra la Escuela de Arquitectura, situada en la calle de los Estudios. Pide la creación del Palacio de Bellas Artes.

El Sr. ARCHILLA se adhiere a la petición.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA reconoce el mal estado de la Escuela de Arquitectura, pero hace notar que en el actual presupuesto únicamente figuran 50.000 pesetas para sostenimiento de personal y local de la Escuela, con cuya cantidad es imposible acometer ninguna obra.

Promete que en los próximos Presupuestos vendrán consignadas las cantidades necesarias para la creación de la Escuela.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ, pide que se atiendan las obras de un monumento salmantino. Dirige también, en forma jocosa, un ruego de carácter universitario.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION PUBLICA, y explica por qué no se ha subvencionado a la Universidad de Salamanca.

Rectifica el Sr. SANCHEZ, y alude, incidentalmente, a la situación del maestro Bretón.

El Sr. ESPERABE se adhiere a lo pedido por el Sr. Sánchez y Sánchez.

El Sr. ROYO VILLANOVA pide que se ponga al maestro Bretón en situación legal de percibir jubilación, aplicando la ley de Funcionarios, y si no la ley de Instrucción primaria, que permite nombrar profesor sustituto, con lo cual el maestro Bretón tendría media paga.

Censura el que se haya eliminado al maestro Bretón del Consejo de Instrucción pública y se le haya sustituido por D. Conrado del Campo, que ni tiene méritos artísticos ni condiciones legales para ocupar ese puesto. (Sigue la sesión).

Congreso

16 NOVIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

A la hora de comenzar aquélla, hay poca animación en tribunas y escaños.

En el banco azul, los ministros del Trabajo, Hacienda y Fomento.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MARTINEZ VILLAR expone ante la Cámara la anomalía situación creada por el Sindicato de Practicantes de Farmacia, como consecuencia de la actuación, a su juicio ilegal, desarrollada cerca de sus compañeros por dicho Sindicato.

Este ha vencido en el paro, consiguiendo una Real orden que el orador estima debe ser derogada, ya que la jornada mercantil designada por ella a los farmacéuticos, puede ocasionar graves perjuicios para la salud pública.

Termina preguntando al ministro del Trabajo cuál es su criterio respecto a dicha Real orden.

El ministro del TRABAJO manifiesta que su gestión en este asunto se ha limitado a adaptar el espíritu de dicha ley, ya que ella había sido pedida por el Colegio de Farmacéuticos, para dar cumplimiento a la que regula la jornada mercantil.

Por el a se estipula que las farmacias estarán abiertas de nueve de la mañana a nueve de la noche, y cerradas durante ésta; pero para que el servicio no quede completamente interrumpido, de cada siete farmacias estará abierta una durante las horas de la noche.

Por lo demás, esta ley no tiene carácter definitivo, y si solamente transitorio, ya que ha sido dictada solamente a título de orientación, que puede marcar una verdadera solución.

Rectifican brevemente ambos oradores. El Sr. ARROYO explica su anunciada intervención referente a la política del Gobierno en Canarias, y a algunas medidas dictadas por éste, que dichas islas consideran como atentatorias a sus intereses.

(Ocupan su asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.)

Comienza el orador haciendo historia de las rivalidades políticas entre Tenerife y Las Palmas, y recuerda la ley dictada el año 12 por la que se instituyó la unidad del archipiélago canario fijando su capital en Santa Cruz de Tenerife.

Pasa luego a atacar el reciente Real decreto de Gracia y Justicia creando un Registro mercantil en Las Palmas, el cual infringe el artículo 46 del Código de Comercio.

Censura igualmente la Real orden de Hacienda extendiendo la jurisdicción de la Delegación de Las Palmas a Lanzarote y Fuerteventura.

Estas disposiciones infringen, además, el artículo 1.º de la ley del 11 de julio de 1912, porque borran la capitalidad de Santa Cruz de Tenerife.

Combate la gestión realizada por el presidente del Cabildo de Las Palmas, estimando que dicho señor ejerce desde hace largo tiempo un caciquismo en la política general de la isla.

Se lamenta de que, por enconos de índole política y extremadamente partidaria, se haya roto la armonía y la cordialidad que antes hacina en un común esfuerzo a todos los elementos directores del Archipiélago.

Termina excitando al Gobierno para que, atendiendo a los deseos de Tenerife, realice la

obra de reivindicación que reclama su dignidad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone los antecedentes que precedieron a la creación del Registro Mercantil de Las Palmas, en lo que no ha habido ninguna transgresión legal.

Censura el tono en que el Sr. Arroyo ha explanado su interpellación, asegurando que éste no hace justicia a las verdaderas intenciones que han guiado al Gobierno al dictar el decreto en cuestión, con el que no ha pretendido sino beneficiar los intereses generales del archipiélago canario.

El ministro de HACIENDA explica las razones que ha tenido para dictar el Real decreto extendiendo la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas a Lanzarote y Fuerteventura, manifestando que se debe hacer resaltar la diferencia existente entre lo que pertenece a la vida local y a la organización de los servicios del Poder Central en Canarias.

La extensión de la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas a Lanzarote y Fuerteventura constituirá una división de los organismos del Poder Central, pero de ninguna un divorcio local.

Justifica además la adopción de tal medida con la comodidad del servicio, teniendo en cuenta la geografía del país.

Rectifica el Sr. ARROYO, insistiendo en que el Real decreto en cuestión vulnera artículos del Código de Comercio.

Rectifica también el ministro.

Interviene, consumiendo el segundo turno de esta interpellación, el Sr. Guerra del Río, defendiendo las disposiciones dictadas, y asegurando que éstas no dañan absolutamente en nada a Tenerife, y que sólo han venido a satisfacer un deseo antiguo y legítimo de las Islas occidentales del archipiélago canario. (Continúa la sesión.)

RUMOR INSISTENTE

¿Se suspende el viaje a Madrid del general Berenguer?

Durante la mañana de hoy, se aseguró que el general Berenguer que, como se había anunciado, se disponía a venir en estos días a Madrid para concertar con el Gobierno el detalle de las operaciones, ha recibido la orden del Gobierno de suspender hasta nuevo aviso dicho viaje.

Esta orden se relacionaba con la situación política hoy palpitante, y hasta se le dió por algunos traducción de segua crisis.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Real decreto declarando obligatoria en la Armada y en las fuerzas de Infantería de Marina la instrucción primaria.

Idem id. autorizando al ministro de Marina para verificar las obras de transformación del vapor «Dédalo» («España núm. 6») en estación transportable de Aeronáutica naval.

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Antonio del Castillo y de Ayala.

Idem id. concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de Ingenieros de la Armada D. José Galvache y Robles.

Propuesta de mando de la provincia marítima de Málaga a favor del capitán de navío don Luis Orus y Presno.

MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. Francos, en su diaria conversación con los informadores, se negó a hacer declaración alguna acerca de los acontecimientos políticos, y únicamente dijo que creía que en el Congreso se resolvería esta tarde la situación.

—Yo, como parlamentario de toda la vida— dijo el Sr. Francos Rodríguez—, atemperaré mi conducta a lo que en las Cortes suceda.

FOMENTO

Una Comisión de la Asociación Nacional de Agentes de Reclamaciones de Ferrocarriles, visitó hoy al ministro de Fomento para pedirle la derogación de la Real orden de 8 de octubre último, que restablece las restricciones en los servicios y aumenta los derechos de transporte, almacenaje y paralización del material.

INSTRUCCION PUBLICA

Una numerosa Comisión de alumnos de Medicina, de primero y segundo curso de Anatomía, presidida por el decano de la Facultad, Sr. Recasens, ha visitado hoy al ministro de Instrucción pública para rogarle interponga su influencia cerca de la Diputación provincial para que los cadáveres de las personas que mueren en el hospital sean trasladados a San Carlos, para que en ellos puedan practicar los citados estudiantes, cosa que ahora no pueden hacer porque casi todos son reclamados por las respectivas familias.

Telegramas de última hora

La Conferencia de Embajadores

PARIS 16.—La Conferencia de Embajadores se ha reunido esta mañana en el Quai d'Orsay, bajo la presidencia del Sr. Jules Cambon.

La Conferencia ha fijado el total de los gastos a que deberán atender los Estados socios del antiguo Imperio austro-húngaro, para atender a las necesidades del ex Rey Carlos de Habsburgo y su familia, ya que Portugal no debe soportar carga alguna con motivo de la residencia en su territorio de aquel ex Monarca.

Después se dió lectura en la Conferencia de una carta del ministro plenipotenciario de Austria en París, en cuyo documento el Gobierno

de Viena se compromete a ratificar el Protocolo firmado en Venecia dentro del plazo previsto, y hacer cumplir lo dispuesto en dicho Protocolo, dado que las grandes potencias se hallan en la imposibilidad de enviar tropas al Burgenland, y dentro de las posibilidades de Austria, adoptar cuantas medidas sean necesarias para la ejecución del mismo, y principalmente, la organización del plebiscito en los territorios indicados en aquel Protocolo, en condiciones que aseguren la más perfecta imparcialidad.

Paquebot francés a pique

PARIS 16.—Telegrafían de Nueva Orleans al *New York Herald*, que el paquebot francés «Marylad» se fué a pique en el muelle, a consecuencia de un choque con un gran navío japonés.

Dos soviéticos evacuan la frontera del Dniester

BUCAREST 16.—Según noticias recibidas de Besarabia, las tropas soviéticas han evacuado la frontera del Dniester.

Esta retirada ha sido motivada por la sublevación imprevista de la población ucraniana contra el régimen soviético.

Una conspiración contra la Reina Sofía de Grecia

LONDRES 16.—Según telegramas de Viena que recibe el *Daily Mail*, ha sido descubierta a tiempo una conspiración, organizada por un grupo búlgaro, contra la Reina Sofía de Grecia.

Los conspiradores intentaban atacar el tren real, pero el atentado fracasó por haber sido descubierto su intento por el personal de servicio en la vía.

Movimiento de barcos

CADIZ 16.—Ha marchado con dirección a Marruecos el cañonero «Doña María de Molina», que acaba de ser reparado en el arsenal de Carraca.

También salió de este puerto el vapor «Isla de Menorca», dirigiéndose a Larache, a cuyo bordo van jefes, oficiales y tropa de diferentes Cuerpos.

También conduce explosivos y otros materiales de campaña.

Mañana marcharán 148 heridos y enfermos de estos hospitales, a los que se les ha concedido un mes de licencia para su restablecimiento.

NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno sometió hoy a la firma de Su Majestad un decreto disponiendo que el pueblo de Villalba se denomine en lo sucesivo Villalba de los Comuneros.

El ministro de la Gobernación asistió hoy a su despacho oficial, encontrándose completamente restablecido. Hablando del momento político, manifestó que será interesante lo que suceda en la sesión de hoy, pero que no puede predecirse nada de lo que ocurra.

Dijo el ministro que le han extrañado los comentarios que ha producido el hecho de haber sido trasladado a Cádiz un empleado del Gobierno civil de Gerona, relacionando los comentaristas esto con la circunstancia de pertenecer a una Junta de defensa el funcionario trasladado. Este empleado ha sido trasladado por necesidades del servicio—dijo el ministro—, y, además, quiero hacer constar que en el Ministerio de la Gobernación no existen Juntas de defensa de ninguna clase.

—¿Ni informativas tampoco?—le preguntó un periodista.

—Aquí—repuso el ministro—ni informativas.

Facilitó a continuación los siguientes telegramas:

Córdoba.—En Pueblo Nuevo del Terrible, se ha celebrado un mitin socialista sin que se haya alterado el orden público.

Castellón.—Se ha resuelto la huelga de Buriñana, aceptando obreros y patronos la fórmula del gobernador.

Burgos.—En Santa Olalla aterrizó ayer, a causa de la niebla, un aeroplano, tripulado por un capitán inglés que iba a Melilla.

Valencia.—Han sido libertados tres presos gubernativos.

Orihuela.—Del tren correo cayó a la vía el recluta José Martínez Mascá, matándose.

Zaragoza.—En el pueblo de Uset los hermanos Julián y José Cubero, que intentaban coger un ánade en una laguna, tuvieron la desgracia de que se rompiese el hielo, pereciendo ahogados.

Hoy, a mediodía, se reunieron en el hotel del conde de Romanones, los jefes liberales, sin excepción.

Tuvo por objeto la reunión, cambiar impresiones acerca del programa parlamentario de hoy y la situación política.

Cerca de las dos terminó la reunión, diciendo el conde de Romanones a los periodistas que no había tenido más objeto que el que antes decimos.

«Veremos lo que contesta esta tarde el Gobierno, y según lo que diga el Sr. Maura, procederemos nosotros.»

Desde muy temprano hubo en el Congreso animación extraordinaria, y, como es lógico, el tema de las conversaciones fué el relativo a la proposición que ayer presentaron los jefes liberales, y que fué apoyada por el conde de Romanones.

Se supo que esta mañana, los ministros de Marina y Gracia y Justicia habían tenido conferencias con sus respectivos jefes.

En relación con la nueva reunión que hoy tuvieron los jefes liberales, dijo el Sr. Alvarez (D. Melquíades), que el acuerdo había

sido perfecto y que la proposición sería mantenida.

El presidente de la Cámara, al hablar ante algunos diputados conservadores, abrigaba la duda de que hoy se votara la proposición, pues suponía que intervendrían los jefes liberales, y por breves que fueran sus discursos, no habría tiempo para que todos hablaran, a no ser que Gobierno y minorías quisieran que se prorrogara la sesión.

El ministro de la Guerra habló como de costumbre en los pasillos de la Cámara con los periodistas, manifestando que su opinión era la de que no ocurriría nada. «En otras circunstancias, estas conmociones políticas hubieran producido la crisis, pero hoy no, y nosotros no estamos dispuestos a plantearla».

También el Sr. Francos Rodríguez dijo a los reporteros que nada ocurriría, y uno de ellos le interrogó:

—¿Y cuando llegue el momento de votar la proposición?

—Entonces, ya veremos. No hay necesidad de anticipar los hechos.

La sesión del Congreso, en sus primeras horas, ha tenido escaso interés. La ocupó casi por completo una interpellación del señor Arroyo protestando contra las disposiciones ministeriales acerca del Registro Mercantil de Las Palmas, y la ampliación a las Islas de Lanzarote y Fuerteventura de la jurisdicción de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

El debate, con la intencionada intervención del Sr. Guerra del Río, que defendió estas disposiciones, fué un episodio más en la lucha que vienen sosteniendo los grupos oriental y occidental de Canarias.

Toda la expectación estaba concentrada en el orden del día, y en la contestación que al discurso pronunciado ayer por el conde de Romanones, ha de dar el Sr. Maura.

Este se levantaba a hablar al retirarnos de la tribuna. La Cámara, muy animada.

En la sesión de esta tarde del Senado, el conde del Valle de Suchil denunció el mal estado de la Escuela de Arquitectura, y el señor Silió ofreció consignar en el próximo presupuesto cantidad para tal atención.

Luego, el Sr. Rojo Villanova pidió que se ponga al maestro Bretón en condiciones de percibir jubilación, y se le vuelva a llevar al Consejo de Instrucción pública, de cuyo seno fué eliminado.

Al retirarnos del Senado, el Sr. Esperabé hacía uso de la palabra para ocuparse también del caso del maestro Bretón.

Muy desanimada resulta la sesión bursátil de hoy, hasta el extremo que se cotizan conatos valores industriales y bancarios; entre ellos, el Río de la Plata, en baja de un entero; el Alicante, en baja de otro, y el Metropolitano cede de 225 a 215.

La partida de Interior no varía de 67,10. La moneda extranjera, ofrecida, excepto los marcos que están sostenidos y quedan a 2,90 contra 2,85.

Los francos bajan 95 céntimos; las libras, 36; los dólares, seis, y los francos belgas, 2,75 por 100.

LA BOLSA

Cotización de 16 de noviembre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 67,10.—C, 67,25.—A, 67,85.—Fin de mes, 60,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 82,40.—C, 83,00.—A, 83,75.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 90,60.—C, 90,75.—A, 92,00.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 90,75.—A, 91,00.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 85,00.—5 por 100, 99,10.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 85,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 83,00. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 000,00.—Idem id. (bonos), 291,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 252,00.—Compañía de Tabacos, 000,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 00,00.—Idem ordinarias, 30,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Fulgura, 41,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 268,50.—Norte de España, 000,00.—Río Tinto (obligaciones), 99,00.
Moneda extranjera: Francos, 52,75.—Libras, 28,88. Dólares, 7,30.—Marcos, 2,90.—Papel moneda sueca, 0,60.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 67,10.—Amortizable, 5 por 100, 90,90.—Exterior, 82,50.—Nortes, 270,50.—Alicantes, 269,50. Andaluces, 00,00.—Orenses, 0,00.—Hispano Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinos, 157,00.—Río de la Plata, 60,00.—Francos, 52,80.—Libras, 28,90.—Marcos, 2,89.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 105,00.—Fulgura, 44,00.—Explosivos, 295,00.—Resineras, 270,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.610,00. Río de la Plata, 000,00.—Dédalo, 000,00.—Cala, 00,00. Banco de Vizcaya, 810,00.—Bascos, 000,00.—Sota y Aznar, 1.300,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada de Navegación, 000,00. Robia, 000,00.—Gipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 000,00.—Mudaca, 000,00.—Azarra, 000,00.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 505,00. Libras, 54,915.—Pesetas, 190,00.—Dólares, 13,82.—Francos suizos, 262,00.—Pesos oro argentino, 0,00. Libras, 57,625.—Coronas suecas, 312,75.—Coronas o ruego, 19,00.

Ayuntamiento de Madrid

La aviación del porvenir

PARIS 15. — En el Congreso de la Asociación francesa de fomento de las Ciencias, el señor Breguet, exponiendo sus ideas acerca de la aviación del porvenir, estableció a grandes rasgos el plano del avión, cuya construcción será un hecho dentro de un plazo de muy pocos años, y que hará el trayecto París-Buenos Aires en dos o tres días, a lo sumo, con cinco escalas.

Las características de este aparato, con motores de 1.200 caballos de fuerza, serían: 250 metros de superficie total en las alas; 13 toneladas de peso en el punto de partida; velocidad de 250 a 300 kilómetros por hora, con 20 pasajeros, una tonelada de equipajes, siete hombres de tripulación y cuatro toneladas de combustible.

Estudiando las posibilidades dentro del estado actual de la ciencia, del mejoramiento de las condiciones de la navegación en superficie, el Sr. Breguet prevé, en un tiempo algo más lejano, un sistema de turbocompresores, que permitan alcanzar en los buques una velocidad de 1.120 kilómetros por hora.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Para el estreno de la comedia en tres actos, de los señores Alvarez Quintero, «La prisa», que tendrá lugar en la tarde del sábado, y para las funciones del domingo tarde y noche, en que se representará la misma obra, se despacha en contaduría. En ésta, continúa abierto asimismo el abono a diez martes aristocráticos de tarde, a beneficio de la Cruz Roja, y bajo el patrocinio de S. M. la Reina Doña Victoria, serie que se inaugurará el próximo día 22, poniéndose en escena «La prisa».

LARA.—Mañana, jueves, a las seis de la

tarde, se representará la bonita comedia en tres actos, original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, «Pipiola», y de fin de fiesta, la notable caucionista Eran Stachino, y por la noche, a las diez y media, la comedia nueva, de éxito creciente, «El cristo pobre» y Eran Stachino.

“LA GACETA”

Sumario del día 16
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto jubilando a D. Vicente Agustín Santandreu y Hernando, magistrado del Tribunal Supremo.
Otro promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a D. Justiniano Fernández Campa, presidente de la Audiencia territorial de Madrid.
Otro ídem a la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Félix Ruz y Cara, fiscal del expresado Tribunal.
Otro ídem a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Madrid a D. Leopoldo López Infante, magistrado del expresado Tribunal.
Otro nombrando para la plaza de magistrado de la territorial de Madrid a D. José Manuel Puebla y Aguirre, presidente de la Audiencia provincial de Valladolid.
Otro ídem íd. de la Audiencia territorial de Madrid a D. Fernando Bernáldez y Romero de Tejada, fiscal de la de La Coruña.
Otro ídem para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a D. Emilio de la Sierra y Sierra, fiscal del mismo Tribunal.
Otro trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Segundo Isaac de las Pozas y Laagré, magistrado de la de Barcelona.
Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Agustín Muñoz Trujeda, juez de primera instancia e instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

Otro nombrando para el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, a D. Gabriel Fernández Céspedes, magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo.
Otro trasladando a la plaza de magistrado de la de Oviedo a D. José Sánchez del Río y Pajares, magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña.
Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña a D. Enrique Freira y Marquina, que sirve igual cargo en la provincial de Lugo.
Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Lugo a D. Arcadio Conde Otegui, que sirve igual cargo en la de Teruel.
Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Teruel a D. Juan Alberto López Colmenar y Vaquero, teniente fiscal de la de Jaén.
HACIENDA.—Real decreto declarando jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Ramón Eugenio Losada y Losada, jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla.
Otro nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Sevilla, a D. Germán Cernuda y Briso de Montiano, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, administrador de Contribuciones de la misma provincia.
Otro ídem íd. delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza, a D. Bartolomé Fernández de la Piñera, que lo es en la de Badajoz.
Otro ídem íd. delegado de Hacienda en la provincia de Badajoz, a D. Valentín Sambricio y Parejo, que lo es en la de Gerona.
Otro ídem íd. administrador de Contribuciones de la provincia de Valencia, a D. Ceferino Velasco y Ezquerro, delegado de Hacienda en la de Zaragoza.
Real orden concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermedad se encuentra disfrutando D. José Cánovas Torregrosa, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Albacete.
GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 6 de la tarde y 10 de la noche, Don Juan Tenorio.
CENTRO.—A las 5 1/2, Pasa el lobo. A las 10 1/2, El rebaño.
LARA.—A las 6, Pipiola y Eran Stachino (gran éxito). A las 10 1/2, El cristo pobre y Eran Stachino (gran éxito).
APOLO.—A las 6 1/2 (sexto vermut de moda) y a las 10 1/2, El sinvergüenza en Palacio.
ZARZUELA.—A las 6, Bohemios y La canción del olvido. A las 10 1/2, Maruxa y El príncipe bohemio.
ESLAVA.—A las 6, El ardid.
COMICO.—A las 10 1/4 (corriente), El caballo de cartón (reestreno).
CERVANTES.—Compañía de Ramón Peña. A las 6, La ciudad eterna y El último ensayo. A las 10 1/4, Las perversas y El último ensayo.
COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, Si fué Don Juan andaluz... A las 10 1/2, Si fué Don Juan andaluz...
INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XII, 13 (precios corrientes). A las 10 1/4, ¡Qué amigos tienes, Benita! (precios corrientes).
MARTIN.—A las 6 1/4 (doble), Sanatorio del amor y Ojo por ojo. A las 10 1/4 (doble), Sanatorio del amor y Ojo por ojo.
MARAVILLAS.—A las 4 1/2 y a las 10, Cinematógrafo y variedades. Juanita Oriol, Anita María, Os Lusos, Carmen Caballero (debut), Olivares, Teresa Boronat, Chelito, Sascha Piatov y Lois Natalie.
PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde, a las 5 1/2, y noche, a las 10. Gran moda, Estreno: La presa del Pirata, por Paulina Frederik, del programa Ajuria; Rayito de sol, por Anna Penington; Para mentir y comer pescado, y otras de gran éxito. Tarde, butaca, una peseta; noche, 0,80.
IDEAL ROSALES.—Todos los días, amenos espectáculos de variedades.—Casino.—Restaurante, esmerado servicio, cinco pesetas cubierto.—Souper-tango.
«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Ibarra y Compañía

(S. en C.)--Sevilla
(LINEA REGULAR DE VAPORES)
: SERVICIOS ESTABLECIDOS POR ESTA COMPAÑIA :
EN LA COSTA DE ESPAÑA
Bilbao para Marsella y puertos intermedios: Todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: Todos los domingos
Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Hare, consignatario

DIARIO UNIVERSAL
: Periódico liberal y de información :
Teléfonos 924 y 1571 M.

FLORIDABLANCA, 1.-MADRID
APARTADO DE CORREOS 422
Precios de suscripción
Madrid, un mes, 2 pesetas; año, 24.—Provincias: trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.—Gibraltar y Portugal: trimestre, 9 pesetas; semestre, 18; año, 36. Demás países del extranjero: trimestre, 11 ptas; semestre, 22; año, 44
Precios de anuncios (POR LINEA)
6.ª plana (del cuerpo 7) 0,25 pts.
Reclamos (5.ª plana). 1,50
Artículos industriales y financieros (en 5.ª plana y del cuerpo 8) 3,00
Sección de Noticias.. 3,00
3.ª y 4.ª plana. 3,00
1.ª y 2.ª plana..... 5,00
Comunicados y sueltos a precios convencionales
Grandes descuentos, según el número de líneas e inserciones.
ESQUELAS: Precios según catálogo: logo
VENTA.—Una mano (25 números), 1,75 pesetas; número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado: del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales

Todos los pagos son anticipados

Lea siempre los anuncios



Picores

Granos Acnés Sarpullidos

¿Quién en uno y otro sexo no desea verse preservado para siempre de esa incesante necesidad de rascarse? ¿Quién no desea tener una tez irreprochable, un cutis enteramente limpio de toda erupción, de toda florescencia? ¿Cuáles son en fin los enfermos atacados de Eczema, Hérpes, Psoriasis, Sicosis, Várices, Llagas varicosas o de cualquier otra especie, que no deseen ver cesar sus dolencias tan deprimentes como dolorosas? Aquí afirmamos, y lo repetimos hasta la saciedad, que todo el mundo sea cual fuere el origen del mal, puede ponerse definitivamente al abrigo de esos brotes. Millares de curaciones, que recordaremos oportunamente, obtenidas por el tratamiento repetido del

DEPURATIVO RICHELET

confirman, científicamente, la absoluta eficacia de este poderoso rectificador de la sangre. Su acción es energética y rápida. Ataca el mal en su causa. El líquido sanguíneo queda limpio de las impurezas que lo corrompían. El exceso de humores se detiene, la infección desaparece, las llagas se cicatrizan y el enfermo se cura. Es además el tratamiento ideal para impedir todas las manifestaciones del Artrismo cuyo origen está íntimamente ligado a las alteraciones de la sangre: Reumas, Gota, Dolores, Asma, Enfisema, Aímorranas, Flébilis, Congestiones, Arterio-Esclerosis, etc. En ningún caso ha fracasado esta medicación.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, 6, Rue de Belier, Bayona (Francia)

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes Casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales, que anunciaban no tener rival en España.
Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copiar, para todos los sistemas de pluma, máquina y telegrafía.
Poligráfica, para sacar copias a la gelatina, y para sellos de goma y metal, de todos colores.
Tinta especial para marcar ropa, tampones nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir, a 6 pesetas.
Se da tinta a cintas de máquina usadas, a una peseta, y a tampones usados, a 3 pesetas
Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copiar.
Paquetes de tinta en polvo para escuelas.
Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.
Buenos descuentos al comercio.
Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27.-MADRID
Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza.
Advertencia importante.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos

LA BOMBONERA
Caramelos originales e especialidad de la casa. Exquisitos bombones.
Sevilla, 2, y Alcalá, 9
AVISO
La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de bijas y papeletas del Monte
es Plaza de Santa Cruz, 7
PLATERIA

“PEA”
El mejor Inhalador
Práctico :: Económico
Agradable
Desinfecta perfectamente las vías respiratorias
Se halla de venta en las principales farmacias

TONICO Y APERITIVO IDEAL
— del Dr. Greyté —
El mejor aperitivo para estimular las ganas de comer, favorece notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños.
Toda madre que quiera criar a sus hijos robustos y sanos, deben, sin discusión alguna, usar este tónico, siempre insustituible y sin rival alguno, de resultados satisfactorios para cuantos han seguido su tratamiento.
De venta en las mejores Farmacias

CREMA DE SYDENHAM
contra el Reuma, Neuralgias, etcétera
::: SÓLO DOS FRICCIONES BASTAN PARA CURAR EL DOLOR MÁS AGUDO
NO MANCHA.—SE ABSORBE COMPLETAMENTE POR LOS POROS
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS